



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

**GACETA
MUNICIPAL**

Órgano Oficial de publicación del municipio de Coyuca de Catalán

EDICIÓN X EXTRAORDINARIA

COYUCA DE CATALÁN A 29 DE SEPTIEMBRE 2025.

- ❖ PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COYUCA
DE CATALÁN, APARTADO 1 DE 2 ----- **1-149**

Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán.

Administración 2024-2027

Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Fernando Flores Díaz

Síndico Procurador

Lic. Yeimy González Díaz

Regidora de Desarrollo Social

Lic. Guillermo León González

Regidor de desarrollo urbano y Obras Públicas

Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda

Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. David Mojica Vivas

Regidor de Salud Pública y Asistencia Social

Lic. Paloma Sandoval Arroyo

Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos

Lic. Alfonso Manjarrez Chávez

Regidor de Educación y Juventud

C. Elena Blancas Alonso

Regidora de Equidad de Género

C. Ramón Palacios Serrano

Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes

Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado

Secretario General



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

INFORME DE GOBIERNO COYUCA DE CATALÁN GUERRERO

EJERCICIO FISCAL 2024-2025



LIC. MA. ESBYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

COYUCA DE CATALÁN, GRO., SEPTIEMBRE DE 2025.

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

1



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



2024-2027

2

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650  www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán 2024 – 2027

Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García
Presidenta Municipal

Lic. Fernando Flores Díaz
Síndico Procurador Municipal

Lic. Yeimy González Díaz
Regidora de Desarrollo Rural

Lic. Guillermo León González
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. David Mojica Vivas
Regidor de Salud Pública y Asistencia Social

C. Elena Blancas Alonso
Regidora de Equidad de Género

C. Ramón Palacios Serrano
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes

Lic. Paloma Sandoval Arroyo
Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos

Lic. Alfonso Manjarrez Chávez
Regidor de Educación Y Juventud

Dr. Juan Rafael Bernabé Salgado
Secretario General

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

3



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
Mensaje de la Presidenta Municipal	7
Información General del Municipio	9
EJE I: GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL	13
1.1. Presidencia Municipal	14
1.2. Sindicatura Municipal	28
1.3. Secretaría General del H. Ayuntamiento	34
1.4. Oficialía Mayor	41
1.5. Consejería Jurídica	46
1.6. Planeación y Desarrollo Municipal	51
1.7. Comunicación Social	54
1.8. Transparencia y Acceso a la Información Pública	57
1.9. Servicios Tecnológicos e Informáticos	60
EJE II: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES	65
2.1. Catastro e Impuesto Predial	66
2.2. Gobernación y Reglamentos	70
2.2.1. Rastro Municipal	74
2.3. Registro Civil	82
2.4. Órgano de Control Interno Municipal	92
EJE III: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	95
3.1. Servicios Municipales	96
3.2. Agua Potable y Alcantarillado	99
3.3. Alumbrado Público	104
EJE IV: DESARROLLO SOCIAL	108
4.1. Desarrollo Integral de la Familia DIF	109
4.2. Salud y Asistencia Social	150
4.3. Desarrollo Social	172
4.4. Educación	177
4.5. Mujeres	192
4.6. Juventud y Deporte	201



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

4.6.1. Unidad Deportiva	208
4.7. Atención a migrantes	216
4.8. Cultura y Arte	221
4.9. Bibliotecas Públicas Municipales	238
4.10. Eventos Especiales	245
EJE V: DESARROLLO ECONÓMICO	249
5.1. Turismo	250
5.2. Gestión de Proyectos	256
EJE VI: DESARROLLO RURAL	263
6.1. Desarrollo Rural	264
6.2. Ganadería.....	267
EJE VII: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	277
7.1. Seguridad Pública Municipal.....	278
7.2. Protección Civil.....	289
7.3. Tránsito y Vialidad Municipal.....	299
7.4. Prevención Social del Delito.....	302
EJE VIII: MEDIO AMBIENTE.....	307
8.1. Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente	308
8.2. Parques y Jardines.....	317
RETOS Y COMPROMISOS	320
AGRADECIMIENTOS	321
ANEXOS	322
Organigrama.....	323
Administración Pública Municipal.....	324



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo que establecen los Artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 172 numeral 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Guerrero y 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; se comparece ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, y, con la investidura jurídica que se recibió de la ordenanza ciudadana para el periodo constitucional 2024-2027, se presenta el Primer Informe de Gobierno Municipal.

Sabedores que la rendición de cuentas hacia la población se ha convertido en un axioma para todo aquel que tiene la distinción de fungir como servidor público, la administración de Coyuca de Catalán matizada por su convicción solidaria y responsiva, emite un informe de gobierno ágil en aras de transparentar las acciones emprendidas en beneficio de la gente.

El municipio es el espacio geográfico y social donde ocurre todo. Ahí nacemos, ahí vivimos, construimos nuestra familia, nacen nuestros hijos; en el espacio municipal trabajamos, ahí se producen nuestros alimentos y, en suma, toda nuestra vida se da dentro de los municipios. Es también en el municipio donde surgen también los problemas, es ahí donde está la contaminación, la pobreza, las desigualdades y la falta de oportunidades para sus habitantes.

Es en el municipio donde la relación social se cristaliza, es la base de la sociedad, el municipio es la célula de nuestro estado y nación. El gobierno municipal es el más cercano a la gente, ahí se da el primer contacto de la sociedad con sus autoridades y generalmente, los servidores públicos de los ayuntamientos comparten con los ciudadanos los problemas, las carencias, las soluciones y las aspiraciones que tiene toda la comunidad en su conjunto

El presente documento, está conformado por ocho ejes transversales: Gobierno y Desarrollo Municipal, Administración y Finanzas Municipales, Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Seguridad Pública y Protección Civil, y, Medio Ambiente. En cada uno de ellos, se complementa con acciones y programas de gobierno de los trabajos realizados en este ejercicio constitucional, de cada una de las áreas de la administración pública municipal.

Estas acciones, reflejan cada una de las actividades que la administración municipal desarrolló en este primer año de gobierno, representando un cumplimiento muy importante en los propósitos y objetivos que se plantearon al inicio en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

La eficacia y la eficiencia han estado presente para cumplir con los logros y retos planteados para el municipio de Coyuca de Catalán, en plena coordinación con el gobierno estatal y federal, en las diferentes acciones de gobierno.

Finalmente, el documento que se presenta más que una obligatoriedad normativa, simboliza un mosaico de resultados orientados a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Al mismo tiempo, se pone al escrutinio del análisis del H. Congreso del Estado y del poder Ejecutivo; pero sobre todo del pueblo Coyuquense, que es a él a quien nos atenemos y damos cuenta de lo logrado en este primer ejercicio constitucional.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL



Amigas y amigos Coyoquenses:

En cumplimiento del Artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que mandata: rendir al pueblo en Sesión Solemne el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal del cual enviará copia al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado, sobre las decisiones de políticas públicas, el origen y destino de los recursos aplicados por esta hacienda municipal.

En el presente documento, damos cuenta de este primer año de gobierno; aquí, se plasman los logros alcanzados en los diferentes servicios que ofrece el H. Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de cumplir con nuestros compromisos, metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Siempre he pensado que los grandes logros requieren de tiempo y paciencia y que la mejor forma de lograrlos es a través de un puente llamado disciplina.

Estoy convencida que el municipio de Coyuca de Catalán, es un lugar mágico donde además de contar con una riqueza natural extraordinaria, habitamos personas sencillas, trabajadoras y con grandes valores, integradas por diferentes grupos sociales y políticos y que esa gran diversidad es precisamente lo que nos hace una gran sociedad.



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

En esta primera etapa logramos establecer una política de desarrollo social a los grupos más vulnerables en donde las personas tengan acceso y cuenten con los servicios básicos que necesitan para vivir con tranquilidad y bienestar.

Me comprometí a construir un gobierno de puertas abiertas, un gobierno cercano a la gente, un gobierno de oportunidades, sensible a las necesidades de la población y que generara resultados visibles, con programas, obras y acciones de gobierno que propusiera la población y eso hemos hecho.

Agradezco en estas primeras líneas a Dios por darme salud para enfrentar los retos y a mi familia, por su respaldo y su inquebrantable paciencia para los grandes desafíos.

Mi reconocimiento personal e institucional al Honorable Cabildo Municipal, que como representantes del pueblo y anteponiendo sus intereses personales, hemos avanzado en equipo en la implementación de un gobierno plural e incluyente para todas y todos.

A mis Directoras, Directores, Subdirectores, Coordinadores y Personal del H. Ayuntamiento, que me acompañan en esta travesía de servir, agradeciendo su total respaldo y compromiso con la ciudadanía, y, por atender a los Coyuquenses con humildad y respeto.

Hay mucho camino que recorrer aun y muchas cosas por hacer, pero estoy segura de que en unidad los tres órdenes de gobierno y sociedad seguiremos Trabajando con Amor.

Gracias pueblo de Coyuca de Catalán.

Coyuca de Catalán, Gro., a 8 de septiembre de 2025.

Con gratitud y respeto.

Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García
Presidenta Municipal Constitucional

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

8



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El origen de la palabra Coyuca tiene dos versiones: una, derivada del purépecha, que le da el significado de "despeñadero de águilas", y la otra, relacionada con un vocablo náhuatl, "lugar de coyotes".

El 30 de mayo de 1908, la Ley 55 Orgánica de División Territorial del Estado de Guerrero, ratificó a Coyuca de Catalán como municipio del Estado de Guerrero y cabecera del Distrito de Mina.

El 31 de mayo de 1875, se le da el título de Ciudad, sin duda un gran honor para todo el Estado de Guerrero.

Se reconoce a Coyuca de Catalán como "La Atenas de la Tierra Caliente" por los hombres y mujeres que han puesto en alto el nombre escribiendo y cantando sus letras.

Ubicación

El municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, se encuentra localizado entre los meridianos que conforman los extremos del territorio del mencionado municipio, sus colindancias son:

Al norte colinda con el municipio de Pungarabato, Guerrero. y el Estado de Michoacán.

Al sur colinda con los municipios del Estado de Guerrero: Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y Tecpán de Galeana. El balcón filo mayor de la sierra madre del sur, latitud norte 18°00'32". Longitud oeste menos 101°15'45".

Al este colinda con el municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Límite de San Lorenzo municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Latitud norte 18°27'61", longitud oeste 100°61'58".

Al oeste colinda con los municipios del Estado de Guerrero: Zirándaro de los Chávez y Cuahuayutla de José María Izazaga. Límites de Pandacuareo municipio de Zirándaro de los Chávez, latitud norte 18°38' 60", longitud oeste menos 100°93'98".

Es el segundo más grande en extensión territorial del Estado de Guerrero después de Cuahuayutla de José María Izazaga. Su superficie es de 2,136.4 km².

Orografía

Dada su localización geográfica presenta tres tipos de relieve, la zona accidentada representada por la falda oriente de la sierra madre del sur en un 45%, lomerío fuerte a débil un 20% localizada al pie de la sierra madre del sur, por decirlo así, en el centro y poniente del municipio la zona plana es un 20% de su territorio localizada al centro y poniente del municipio.

Sobresalen las elevaciones además del filo mayor, los cerros de santo domingo, agua zarca, san juan, el chivo y el cristal.

En el filo mayor es donde se concentra el mayor potencial natural del municipio.

Hidrografía

Los ríos que atraviesan el municipio los cuales nacen en la sierra madre del sur y son afluentes del río balsas (cuenca que lleva su nombre) son: el río amuco, río cuirio, los cuales desembocan en la zona plana del municipio y el río del oro atraviesa la zona de lomerío suave y fuerte para ir a desembocar al mismo río balsas del municipio de Zirándaro, Guerrero.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Flora

La vegetación existente consiste en selva baja caducifolia y bosques de pino y encino, hay arbustos como huizache y matorrales, también tiene plantas como el copal y especies maderables como el tepehuaje y cueramo, que son utilizadas para hacer muebles rústicos.

Fauna

En la fauna destacan especies como: coyote, jabalí, cuinique, armadillo, mapache, tejón, iguana, venado, oso hormiguero, conejo, gavilán, zopilote, alacrán, ratas, culebras, pájaros, zorrillo, víbora, etcétera.

Clima

Los climas existentes en el municipio son el cálido-subhúmedo, subhúmedo-semicálido y subhúmedo-templado, registrándose temperaturas máximas de hasta 42°C en el mes de mayo y de 25°C en diciembre. El régimen de lluvias se presenta de junio hasta octubre, la precipitación pluvial media anual es de 1,050 milímetros.

Tipos de relieves

Sus corrientes fluviales se componen por el río balsas, el frío, placeres del oro, el chiquito y el amuco; tiene otras vertientes que son cortas y jóvenes como los arroyos de fresnos, zihuaquío, sapo, porvenir, coyol, vizcalino, taretaro, y cuirio, entre otros; posee tres pozos profundos para extraer agua.

Presenta tres tipos de relieve, las zonas accidentadas, abarcan el 45 por ciento de la superficie, localizadas al suroeste, desde el salitre hasta fresnitos, sobresalen las elevaciones de los cerros: santo domingo, agua zarca, san juan, el chivo, el cristal y el filo mayor; concentrándose en esta última zona, mayor potencial forestal.

Actividades económicas

El municipio de Coyuca de Catalán, cuenta con un sin fin de actividades económicas, pero principalmente se practica la agricultura, la ganadería y la orfebrería. Cuenta con importantes recursos forestales, su educación es prestigiosa y se distingue por el carácter tenaz, alegre e inteligente de su gente en relación con el trabajo, la cultura, la música, el baile y su mentalidad es la de transformar siempre el lugar donde viven.

Reconocemos también que tenemos limitaciones como el analfabetismo, la falta de tecnología en la agricultura o de créditos para el campo, pero contamos con la creatividad, el entusiasmo y el esfuerzo permanente de la gente.

Agricultura

Estamos orgullosos de nuestro municipio porque contamos con tierras fértiles para nuestra agricultura y ganadería. Sembramos y cosechamos maíz, ajonjolí, frijol, comba, sorgo, melón, cacahuate y sandía.

Nuestro campo, dada su vasta extensión territorial se sitúa como una de las más grandes fortalezas regionales y estatales. Es necesario crear una política rural sustentable mediante la aplicación de tecnologías de punta y asesoría permanente y actualizada, esto con la visión de intensificar su producción mediante sistemas de riego y la correcta y puntual aplicación de fertilizantes nobles con la naturaleza (compostas orgánicas) y de bajo costo, que permita al campesino elevar su producción.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Es tarea de este gobierno municipal prescindir de los intermediarios en la venta de la producción de nuestro campo, siendo el campesino sin ningún vínculo, el contacto directo con las empresas de su sector.

Ganadería

Se cuenta con 81,809 has, de agostadero con un coeficiente de 7.2 has. El ganado que se encuentra en el municipio es de raza cebú y cruza de criollo, cabras, caballar, ovino, asnal y aves de corral.

Orfebrería

El municipio de Coyuca de Catalán se destaca en la orfebrería, reconocido por la elaboración de sus artesanías en alhajas de oro, como son, pulseras, anillos, cadenas, exportándolos en todo el Estado y en diferentes partes del país. Cuenta con importantes minas como la de Los Placeres del Oro, Pinzan Morado y Puerto del Oro.

Economía

Se construyó **el banco del bienestar en el año 2021**, en la ciudad de Coyuca de Catalán, por parte del gobierno federal con apoyo del ejército mexicano y en coordinación con el gobierno municipal, en la donación del terreno en el centro de la ciudad, a un costado del teatro "Juan Ruiz de Alarcón", beneficiando a familias Coyuquenses, en el pago de los programas sociales y operaciones personales, sin tener que trasladarse a otro lugar a realizar sus trámites bancarios.

Comercio

Cuenta con empresas privadas, 3 mercados que satisfacen las necesidades inmediatas de la población, además los que hay en algunas localidades del municipio. Se tiene en operación 2 bodegas para almacenar entre 100 y 2000 toneladas de maíz.

Salud

En el sector salud, contamos con un centro de salud en la cabecera municipal y en diferentes partes del municipio, un consultorio del ISSSTE, el 18 de abril de 1981 fue inaugurado el hospital regional "Dr. Guillermo Soberón Acebedo", el cual ahora se ha cambiado a un nuevo lugar conocido como **el nuevo hospital** del mismo nombre, pero ahora más equipado, ofreciendo sus servicios a toda la Tierra Caliente.

Educación

Coyuca se ha distinguido por ser un municipio de alto nivel académico, además de contar con instituciones de nivel básico de preescolar, primarias y secundarias, se tienen actualmente el Colegio de Bachilleres Plantel no. 5 en Coyuca de Catalán, el Colegio de Bachilleres Plantel Paso de Arena, el Centro de Estudios de Bachillerato de Paso de Arena, tres Telebachilleratos: Placeres del Oro, Santa Teresa y Santo Domingo. Y, lo más sobresaliente, una Escuela de Enfermería dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero, además oficinas como la Delegación de Servicios Regionales y el Centro de Maestros 1212.

Cultura

Coyuca de Catalán, ha dado importantes aportes a la cultura mexicana, como el creador de la canción "Coyuca de Catalán" de don Juan Reynoso, el Sr. Héctor Cervantes, entre los más destacados. Nuestro municipio cuenta con un museo, casa de la cultura y bibliotecas públicas municipales a lo largo y ancho de nuestro municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Comunicaciones y transportes

La cabecera municipal cuenta con una estación de radio, del gobierno del Estado, proporcionando un excelente servicio a la comunidad, además de una oficina de correo y telégrafos.

Los rezagos en infraestructura de comunicaciones y transportes, son abismales, existe mucho deterioro en nuestras carreteras, puntualizando que nuestro municipio, cuenta con muchas necesidades de rastreo de caminos y pavimentación de carreteras estatales y federales, y, por su vasta extensión territorial, lo convierte en uno de los municipios con mayores necesidades en el Estado de Guerrero; empero, todo ello, nos motiva a seguir trabajando en la ruta del crecimiento económico y del desarrollo con amplio sentido social, para mejorar nuestras condiciones actuales.

Finalmente referimos, que Coyuca de Catalán, produce funcionarios públicos de calidad, dando un óptimo trato y servicio a nuestros amigos Coyuquenses, con una capacitación permanente, estando al día con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, necesarias para el ejercicio de una buena administración pública eficaz y eficiente.





COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



Trabajando con amor
**INFORME DE
GOBIERNO**

2024-2025

EJE I

GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL.



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

13

13



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.1. PRESIDENCIA MUNICIPAL

Conforme al Artículo 72 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Presidenta Municipal es la representante del Ayuntamiento y Jefa de la Administración Municipal en los términos de ley, así como la encargada de ejecutar sus resoluciones, las que en todo momento serán respetuosas de los derechos humanos en la legislación.

Con fundamento en lo anterior, el gobierno de nivel municipal es el orden de gobierno que tiene una actuación relevante en el desarrollo de un país, debido a que tiene la responsabilidad de generar acciones que permiten disminuir las problemáticas y necesidades que se generan en su población y con esto lograr un bienestar social.

Este ayuntamiento ha generado un plan de trabajo fundamentado en el respeto a los derechos humanos, en la democracia participativa, en la equidad e igualdad de género y en el respeto a la naturaleza. Misma que tiene como finalidad que nuestros servidores públicos, desarrollen competencias necesarias para brindar una atención digna a la ciudadanía.

Nuestra prioridad es plantear y ejecutar proyectos que permitan resolver de manera inmediata la mayoría de la problemática que afecta a nuestra población, generando así mejores condiciones de vida y desarrollo municipal.

En este primero año de gobierno hemos trabajado con amor, de manera conjunta al servicio de las y los Coyuquenses, escuchando las necesidades que demandaron, el actuar con rapidez y soluciones concretas, dando atención digna y humana a todas y todos los ciudadanos que se acercaron a entregar una solicitud, las cuales se han dado solución en un 91% de nuestra posibilidad.

También, se ha dado atención a diferentes autoridades regionales, estatales, federales, comisarios y delegados municipales, siempre con una relación y comunicación de respeto.

Es en nuestra oficina de gobierno municipal, donde interactúan todas y cada una de las personas que nos visitan, incluyendo al cabildo municipal, dando una respuesta favorable a los diferentes temas e inquietudes que se externan.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Trabajar con amor por Coyuca de Catalán, se ve reflejado en los resultados que día a día entregamos a las y los ciudadanos.

A continuación, se plasman en unas cuantas líneas e imágenes ejemplos del trabajo realizado durante este primer año de gobierno.

ATENCIÓN CIUDADANA

ACCIONES RELEVANTES	CANTIDAD
Audiencias	2160
Reunión con comisiones de comunidades	562
Reunión de trabajo con funcionarios	81
Gestión ante autoridades	48
Asuntos turnados al ejecutivo	4
Acuerdos aprobados	55
Convenios	5
Reglamentos	6
Solicitudes resueltas	91%
Solicitudes en trámite	9%
Apoyos con ataúdes	42 Familias
Apoyos económicos diversos	932 Personas en: (salud, transporte, deporte, viajes de estudio, etc.).
Apoyos directos con cemento	9 Toneladas a comisarios municipales
Apoyos directo de cemento a escuelas	10 Toneladas
Apoyos subsidiados de cemento	16 Toneladas a diferentes familias
Apoyos subsidiados con lámina zintro	4500 Láminas beneficiando a más de 600 familias
Apoyos directos de lámina zintro	800 Láminas a instituciones, comisarias, etc.
Apoyos directos con pintura	32 Cubetas de pintura para escuelas y comunidades

15

15



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Somos una administración cercana a la gente, se atiende de manera frecuente a las personas que asisten a entregar o externar solicitudes de diferentes necesidades personales y en comisiones de diferentes comunidades de nuestro municipio.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

TRABAJO INSTITUCIONAL

Acompañamos a la Delegada de Gobierno Mtra. María Asunción Santamaría Jiménez, en representación de nuestra gobernadora la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, para atender la problemática que se ha generado debido a los desastres naturales generados en nuestro municipio.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

EDUCACIÓN

Apoyamos a instituciones de todos los niveles educativos, con material de construcción, como cemento, varilla, pintura y mano de obra, para mejorar la infraestructura de sus instalaciones; también, entregamos material para mejorar la calidad educativa como pizarrones, butacas, ventiladores, mini split, equipos de cómputo, material de papelería y material deportivo para clases de educación física.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

HISTORIA, CULTURA, TRADICIÓN Y DEPORTE

Reafirmamos nuestro compromiso para preservar la identidad de nuestro municipio, participando y realizando eventos culturales que dan vida a nuestro municipio, eventos deportivos donde fortalecemos lazos de amistad y generamos conciencia del cuidado de la salud.



NIÑEZ Y JUVENTUD

Participamos en diversos encuentros culturales y deportivos en la región de la Tierra Caliente, en el Estado y en la República Mexicana, apoyando con uniformes deportivos, de manera económica para el traslado a los diferentes eventos, donde la niñez y juventud Coyuquense ha puesto en alto el nombre de Coyuca de Catalán.



19



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

MUJERES

Trabajamos en coordinación con diferentes instituciones del gobierno estatal y federal, para erradicar la violencia de género, firmando convenios y generando estrategias para lograr el objetivo.

Dentro de esta administración dimos atención directa y especial a mujeres vulnerables que han solicitado ayuda, jurídica y psicológica.



GRUPOS VULNERABLES

En coordinación con el DIF Municipal, hemos logrado que adultos mayores, personas con discapacidad, mamás solteras y grupos vulnerables cuenten con asistencia alimentaria para su día a día, ayudando así a su economía y calidad de vida.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Trabajamos con hombres y mujeres del campo, entregando apoyos en especie y generando proyectos con paquetes subsidiados a bajo costo que consisten en, tela borreguera, alambre de púas, malla ciclónica, machetes y martillos, y líquidos para fumigar, que ayuden a la mejor producción de sus siembras y ganado.





COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

OBRA PÚBLICA

Realizamos obras innovadoras y necesarias para mantener un municipio moderno y de calidad, para todas y todos.



CAMINOS RURALES

Apoyamos a las personas de la parte alta y media de la sierra y a nuestros amigos campesinos, limpiando y mejorando los caminos rurales y saca cosechas para un transitar digno.



22

22

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Realizamos trabajos que mejoran la calidad de los servicios básicos, dando mantenimiento a los sistemas de agua potable, drenaje y alumbrado público, gestionando y logrando 13 ampliaciones eléctricas en diferentes comunidades como son Amuco de la Reforma, Las Juntas del Río Chiquito por mencionar algunas, reafirmando nuestro compromiso con los Coyuquenses con acciones que permanecerán con el paso de los años.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

GESTIÓN

Mediante una gestión constante ante dependencias gubernamentales, a nivel estado y federal, logramos el inicio de la reconstrucción del puente del río Cuirio afectado en el año 2024 por el huracán John; electrificamos con paneles solares comunidades de la parte alta y media de la sierra (Barranca del Buey, El Algodón, La Ciudad, La Higuera, Las Casas Viejas, Los Pozos, San Isidro, Zetina (Los Tiradores), El Aguacate, con un total de 58 paneles en nuestro municipio; de igual forma, gestionamos ante el gobierno la implementación del Programa Tarjeta Violeta en Coyuca de Catalán; en obra pública seguimos tocando puertas para la rehabilitación de las carreteras federales Las Cruces - Taretaro, Coyuca de Catalán - Pinzan Morado, Coyol y Santo Domingo; también gestionamos el Programa "Internet para todos" beneficiando a 10 instituciones de la sierra de nuestro municipio.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

En nuestra administración mantenemos programas sociales y programas subsidiados como la entrega de láminas zintro. En apoyos directos se han beneficiado a instituciones educativas y comisarías con 800 láminas, y con el programa de lámina subsidiado se han entregado 4500 láminas beneficiando a más de 600 familias. En apoyo directo y subsidiado de cemento se han apoyado con más de 45 toneladas, morillos y fajillas a bajo costo, en apoyo a la economía de las y los Coyuquenses.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad siempre es prioridad en nuestro municipio, manteniendo estrategias con los diferentes niveles de gobierno para salvaguardar la paz de las y los Coyuquenses. Además, con una inversión importante de recursos económicos, se hizo entrega de una nueva patrulla a la policía municipal para mejor atención y llamado de la ciudadanía.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

COMISARIOS MUNICIPALES

Mantenemos constante comunicación con las y los comisarios municipales, para realizar mejoras a nuestros pueblos; trabajando de la mano, entregamos líquidos para fumigar panteones, pintura, cemento y material de construcción para una mejora de las calles de diferentes comunidades. Por mencionar algunas, rehabilitamos las calles principales de las comunidades de Paso de Arena, Patambo, La Caña, la Cabecera Municipal: Colonia Linda Vista.



COORDINACIÓN PERMANENTE CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Se atendieron a servidores públicos de la región de Tierra Caliente, del Estado y la Federación, en el ámbito de salud y educativo firmando convenios que benefician a nuestro municipio.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.2. SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal es un órgano dentro del gobierno encargado de la vigilancia, control, y defensa de los intereses municipales, así como de la representación legal del ayuntamiento. En esencia, actúa como un contralor interno y un representante legal del municipio.

Dentro de las funciones de la Sindicatura Municipal es el Control y Vigilancia (Fiscaliza la administración de los bienes municipales, el manejo de los recursos públicos y la actuación de los servidores públicos, asegurando que se apeguen a la ley y ética pública).

Representación Legal (Representa al ayuntamiento en asuntos legales y jurídicos, pudiendo ejercer acciones legales en defensa de los intereses municipales).

Defensa de los Intereses Municipales (Procura y defiende los intereses del municipio, interponiendo recursos legales y actuando en defensa de sus derechos).

Asesoría Jurídica (Brinda asesoría legal al ayuntamiento y a sus funcionarios en diversos asuntos).

Gestión Administrativa (Puede encargarse de trámites administrativos relacionados con propiedades municipales, licencias, entre otros).

Control Interno (Realiza revisiones y auditorías a las diferentes áreas del gobierno municipal para asegurar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normativa).

La Sindicatura Municipal es un órgano fundamental para asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión municipal, protegiendo los intereses del municipio y sus ciudadanos.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Se realizaron acciones importantes en este primer año de la administración en esta sindicatura, las cuales fueron las siguientes:

- **Actualización de inventario:**

Se realizó la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles con el fin de mantener la información sobre la cantidad y estado de los mismos, así como lo establecen los artículos XXI y XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

- **Autorización de la cuenta pública:**

Como Sindicatura del Ayuntamiento Municipal y como lo dicta el artículo 77 fracción VI se autorizaron las cuentas públicas y se verificó que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría General del Estado.

- **Capacitaciones:**

Se atendió el llamado de todas y cada una de las invitaciones para capacitación de manera virtual de las diferentes dependencias y áreas del ayuntamiento como son Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE Guerrero), Fortalecimiento municipal, Unidad de Transparencia Nacional, etc.



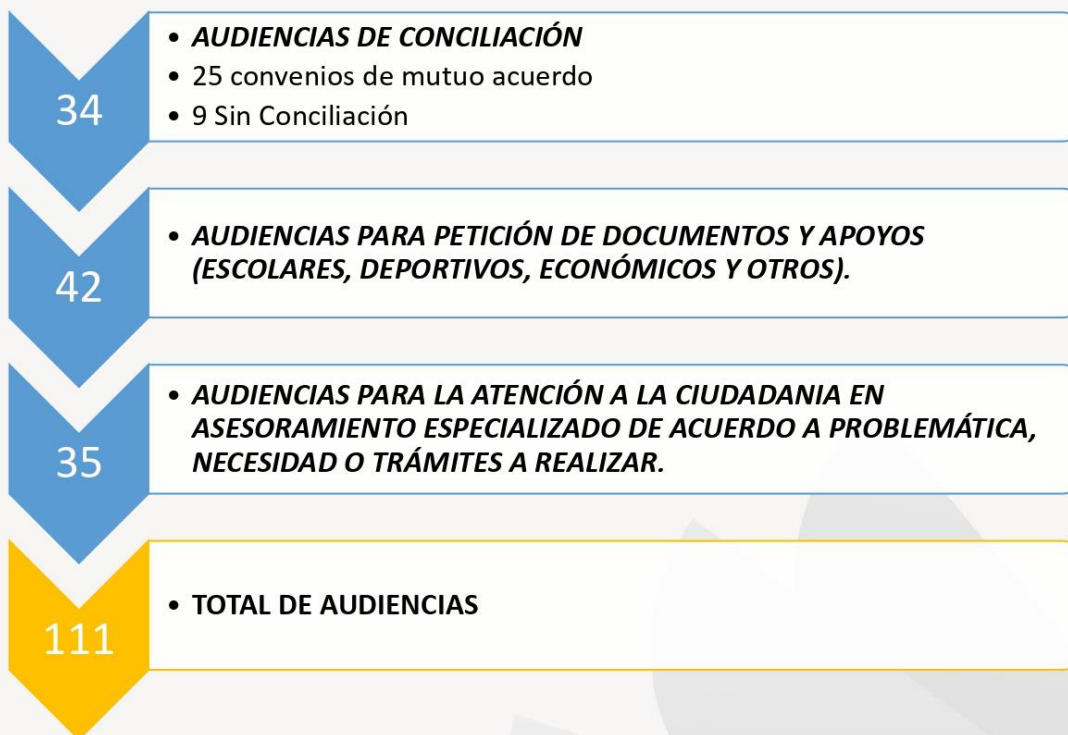
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

• Audiencias

El área de Sindicatura Municipal se encargó de atender las peticiones de la comunidad presentadas al síndico, mediante acciones inmediatas de canalización, de gestión o asesoramiento mediante audiencias las cuales se detallan a continuación:



• Diligencias

Se brindó la atención a las personas que solicitaron apoyo con diligencias ante esta sindicatura. En coordinación con la Dirección de Obras Públicas se acudió a la localidad de Piedra Parada y en la Cabecera Municipal para realizar el deslinde de medidas y colindancias y realizar el informe debido para la resolución de la problemática presentada en ambos casos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Evidencias fotográficas:

Audiencias para la atención ciudadana





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Atención de solicitudes de las personas de la localidad de Piedra Parada y de la Cabecera Municipal Barrio Alameda para realizar el deslinde de medidas y colindancias.



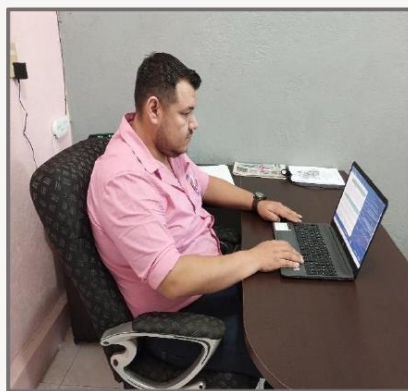


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Capacitaciones de manera virtual de las diferentes dependencias y áreas del ayuntamiento como son Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE Guerrero), Fortalecimiento municipal, Unidad de Transparencia Nacional, etc.



Reunión de trabajo en las oficinas del SAT.





COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Otorgamiento de apoyos diversos



33

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

33



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.3. SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Con las facultades del Artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y, con la alta responsabilidad que requiere la administración pública municipal, la Secretaría General del H. Ayuntamiento, desempeñó un trabajo idóneo y democrático para fortalecer las redes de comunicación y participación entre las diferentes áreas del gobierno municipal y la ciudadanía en su conjunto, que se complementó y se legitimó en el desarrollo de estrategias y proyectos que mejoraran la calidad de vida y aseguraran un óptimo desarrollo social y humano.

Nuestro compromiso, fue en todo momento buscar el consenso político y social del municipio, así como proponer las modificaciones al marco legal que enviara en su momento el H. Congreso del Estado de Guerrero y que permitiera tener las condiciones adecuadas para la gobernabilidad municipal.

Con la participación del Cabildo Municipal y la administración municipal, se analizaron en asambleas, las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de nuestro municipio; en este primer periodo constitucional de rendición de cuentas, se plasmaron inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad, de carácter social, económico, político y cultural que nos permitiera avanzar a pasos agigantados.

Se realizaron acciones tendientes a buscar soluciones a los planteamientos y problemas de los ciudadanos y sus localidades, siendo esta área un enlace importante con la Presidencia Municipal para resolver sus demandas y darles trámite y seguimiento a las gestiones correspondientes en el ámbito municipal, estatal y federal.

Cabildo Municipal

A la Secretaría General del H. Ayuntamiento, le corresponde convocar por escrito a los miembros de la comuna a las sesiones de cabildo; en éste primer año de gobierno, se realizaron 2 sesiones solemnes, 11 sesiones ordinarias, 24 sesiones extraordinarias, 2 asambleas de COPLADEMUN, 6 asambleas de integración de consejos municipales, en las que se tomaron importantes acuerdos para cumplir con lo estipulado en la presente ley y las que han sido requeridas durante el transcurso de este ejercicio fiscal.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Gobernabilidad democrática

Esta administración pública municipal, ha promovido un trabajo de compromisos eficaz, eficiente e incluyente con los gobiernos estatal y federal; para cumplir con este objetivo, se atendieron los requerimientos, oficios y solicitudes, dando trámite puntual a cada uno de ellos; además, de una constante capacitación y profesionalización de los servidores del Ayuntamiento.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Comisarios y delegados municipales.

Considerando el Artículo 197 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, las comisarias municipales son órganos de desconcentración administrativa de los Ayuntamientos y de la administración municipal y de participación de la comunidad, de integración vecinal y de carácter honorífico.

Actúan en cada localidad como representantes políticos y administrativos, son los brazos en los que se fortalece la relación gobierno y comunidad, para la resolución de problemas de cada comunidad. En julio del año 2025 se les tomó protesta de ley, mediante una asamblea general en la sede antes destinada para tal fin, y, que fungirán durante el periodo comprendido de julio 2025 a junio 2026, haciendo un total de 67 comisarias y comisarios municipales, cumpliendo con la equidad de género con un 55 % de mujeres de participación al frente de las comisarias.

A iniciativa y por acuerdo de cabildo, se acordó continuar otorgando un recurso mensual de \$ 2,000 y 3,000 pesos a comisarios municipales; además, de entregarles vales de despensa y diversos programas sociales; con ello, se les brinda total respaldo de este gobierno, para incentivar y resolver algunas necesidades primordiales.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Servicio Militar Nacional.

Cumpliendo con las normas establecidas por el instituto armado, se llevó a cabo el alistamiento del Servicio Militar Nacional (SMN) clase 2007, dando así cumplimiento a las disposiciones de la ley del servicio militar.

De esta manera, la Junta Municipal de Reclutamiento logró expedir desde el mes de enero a septiembre del año 2025, un total de 28 cartillas de identidad militar,



Atención ciudadana.

Se mantuvo una estrecha relación con la ciudadanía y autoridades de gobierno; además, de un fuerte acercamiento con los Coyuquenses en la atención a sus problemáticas de forma cercana y personal a lo largo y ancho del municipio, así como reuniones públicas de carácter político, social, deportivo, cultural y educativo.

También, se atendieron a comisarios y delegados municipales y se dio trámite a los asuntos turnados por la Presidencia Municipal, por ser competencia estricta de esta Secretaría.



37



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Constancias y certificaciones

Se otorgaron la cantidad de 237 constancias a las personas que las solicitaron; además de 5,269 certificaciones a las diferentes áreas del ayuntamiento para documentos oficiales, entre ellas las siguientes:

- Constancia de identidad
- Constancia de radicación
- Constancia de ingresos económicos
- Constancia de pobreza
- Carta de recomendación
- Constancia de alumbramiento
- Constancia de dependencia económica
- Constancia de domicilio
- Constancia de modo honesto de vivir
- Constancia de origen
- Constancia de residencia
- Certificación de carta poder
- Carta poder para guardia y custodia
- Certificaciones diversas



38



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Actos de representación del H. Ayuntamiento.

Se atendieron las diferentes comisiones de gobierno con las dependencias, con el propósito de representar oportunamente las actividades implementadas en el municipio y la región de la Tierra Caliente.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Diálogo permanente con la ciudadanía

Con la finalidad de fomentar la cercanía con la ciudadanía, la Secretaría General del H. Ayuntamiento, acudió directamente a escuchar los planteamientos de las comunidades para atender sus problemáticas y dar propuestas de solución a sus demandas.



Atención a solicitudes.

Para fortalecer los lazos de cooperación con la sociedad, se les otorgaron apoyos a las diferentes organizaciones deportivas, sociales y culturales del municipio.



40



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.4. OFICIALÍA MAYOR

Dentro de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024- 2027, los objetivos básicos que guían la actuación de todas las direcciones y entidades de este Ayuntamiento Municipal son la transparencia y la rendición de cuentas. Pero no solo como un ejercicio de responsabilidad política, sino como una obligación ineludible del poder municipal. Por ello, las y los servidores públicos han trabajado arduamente a lo largo de este primer año de gobierno, convencidos de la importancia de la transparencia en la toma de decisiones y del beneficio social que esta cualidad política conlleva.

Seguiremos promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas. En este aspecto, la Oficialía Mayor Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es el área encargada atender los requerimientos de recursos humanos de las áreas administrativas del Ayuntamiento, facultades que le permiten tener injerencia directa en la forma en que se conducen las relaciones laborales y la prestación de servicios del Municipio.

Los objetivos al inicio de la administración fueron demostrar la importancia de la calidad y aptitud que puede alcanzarse si se orientan efectivamente la capacidad institucional y humana hacia la transformación, preparándonos así para cumplir con nuestra función esencial, "servir a la ciudadanía".

Las actividades rectoras de la Oficialía Mayor son los recursos humanos y servicios materiales. Administrar con responsabilidad y honestidad los recursos humanos está ligado con la sensibilidad social de esta administración, pues esta función se da en un contexto de pleno respeto a los derechos laborales de las y los servidores públicos, vigilando que éstos cumplan a su vez con las obligaciones que de manera indirecta les ha conferido la ciudadanía.

Es importante mencionar que, siguiendo con la política implementada por este Gobierno se ha dado una especial atención a las relaciones laborales por ser la esencia misma de nuestras funciones. La base de todo buen trabajo está en su equipo de colaboradores, en fomentar un buen ambiente laboral que permita e incentive el desarrollo de hombres y mujeres en perfecta armonía.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de regularizar y establecer lineamientos claros en la contratación de personal y erradicar cualquier duplicidad de funciones, se establecieron nuevos procedimientos administrativos, a efecto de detectar cualquier anomalía operativa para en su caso, canalizar a dicho personal a áreas donde sus funciones sean más eficaces. La voluntad manifiesta del Gobierno Municipal, es elevar las condiciones de vida de los trabajadores.

La Oficialía Mayor es un área comprometida con la transparencia. Que se ocupa y preocupa de qué debe hacerse para conseguir que la ejecución de la puesta en práctica de la transparencia sea exitosa, por ello, es importante que todas y todos plasmen en sus acciones y procedimientos su mejor empeño para brindar un servicio humano y profesional al personal interno de esta administración, pero, sobre todo a los conciudadanos de nuestro histórico Municipio.

Misión

Proveer los recursos humanos y materiales a las áreas que conforman el Gobierno Municipal, con calidad, fomentando la administración estratégica, la modernización de sus procesos y la incorporación de técnicas y tecnologías de vanguardia, así como instrumentar las normas y políticas que garantizan su optimización y uso racional, sustentados en principios de eficiencia, transparencia, honestidad y compromiso con el proyecto de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Visión

Ser una dependencia de apoyo confiable y altamente calificada en el manejo de los recursos tanto humanos como materiales, por lo que requerimos contar con sistemas modernos que nos permitan proporcionar servicios de excelencia tal como se plasma en el Plan Municipal de Desarrollo del Gobierno Municipal.

Valores

- Responsabilidad
- Honestidad
- Objetividad
- Confidencialidad
- Eficiencia
- Trabajo en equipo
- Respeto
- Empatía
- Humanismo

Objetivo

Elevar la calidad de la prestación del servicio de la Administración Pública Municipal, a través del establecimiento de sistemas y programas eficientes que permitan optimizar el recurso humano que conforma el Gobierno Municipal.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas:

- Se tiene personal capacitado para darle siempre la mayor atención a la población en general.
- Capacidad en servicios generales para cubrir en tiempo y forma los eventos internos.
- Personal de servicios generales con experiencia en diversos oficios.

Oportunidades:

- Dar respuesta a las solicitudes de recursos humanos y materiales.
- Toma de decisiones acertadas y oportunas.
- El potencial que tiene internet para ofrecer una plataforma donde convergen múltiples tecnologías y puede permitir el acceso a la información en cualquier instante y lugar.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Debilidades:

- Que no se cuente con presupuesto suficiente para compras urgentes fuera de lo programado, debido a recortes por parte del Gobierno Federal.
- No ejercer programas de carácter social, debido a diversas reformas por parte del Gobierno Federal.

Amenazas:

- Concretar reuniones con las diversas áreas involucradas para consolidar acciones que permitan llevar a cabo los propósitos y metas de la Administración Pública Municipal.

Actividades realizadas y logros alcanzados:

Incidencias laborales



Altas laborales de empleados: 77 altas.

Bajas laborales de empleados: 43 bajas.

Faltas laborales de empleados: 105 faltas.

Licencias médicas de los empleados: 110 licencias médicas.

Permisos con Goce de Sueldo del empleado: 177 permisos.

Comisiones Oficiales asignadas; entre ellas capacitaciones y cursos de actualización: 44 comisiones.

Cambio de áreas autorizadas: 11 cambios de área.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



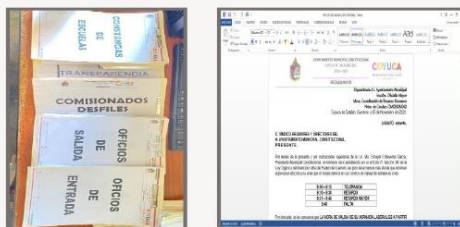
2024-2027

Vacaciones



De acuerdo a la Ley Federal de Trabajo se ha otorgado vacaciones. Periodo vacacional de fin de año del 19 de diciembre del 2024 al 05 de enero del 2025. El primer periodo del año 2025 correspondiente a diez días hábiles se otorgó entre los meses de julio – septiembre.

Gestión Laboral



Se mantuvo la recepción de solicitudes de trabajo, se realizó el registro del nuevo personal, la integración de su expediente y digitalización para el sistema.

Se atendió todo tipo de personas físicas, así como solicitudes para atender fugas de agua, problemas de drenaje, alumbrado público y árboles caídos, las cuales se canalizaron a las respectivas áreas para darle solución inmediata a dichas solicitudes.

Suspensión de labores:

- Día de los fieles difuntos, 31 de octubre y 01 de noviembre del 2024.
- Aniversario de la Revolución Mexicana, 18 de noviembre por el 20 de noviembre del 2024.
- Promulgación de la constitución política 1917, 03 de febrero por el 05 de febrero del 2025.
- Día de la bandera, 24 de febrero del 2025.
- Natalicio de Benito Juárez García, 17 de marzo por el 21 de marzo del 2025.
- Semana santa. Del 16 al 18 de abril del 2025.
- Día del trabajo, 01 de mayo del 2025.
- Batalla de Puebla, 05 de mayo del 2025.
- Día del padre, 16 de junio del 2025, a todos los papás.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Apoyo y organización de eventos sociales

Encendido del árbol de navidad: Se coordinó personal para apoyar en los preparativos y colocación del Árbol de navidad.



Eventos culturales

Feria del oro: El área se encargó de entregar las invitaciones, así como los responsables de supervisar la lotificación de los espacios para los comerciantes que se integraron a la feria. Se realizaron los oficios de comisión de todas las diversas actividades: Desfile tradicional, comidas, bebidas, mobiliarios, personal de apoyo a vialidades, seguridad pública, edecanes y logística.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.5. CONSEJERÍA JURÍDICA

La Consejería Jurídica, es el órgano consultivo del Municipio responsable de garantizar la legalidad y validez que debe imperar en cualquier acto de autoridad, al respaldar la actuación de las diferentes dependencias que conforman la Administración Pública Municipal en los asuntos que requieran de su intervención, así como brindar asesoría y orientación a las dependencias correspondientes, órganos y entidades de todo Gobierno Municipal. Con el fin de ser el eje transversal de la Administración Pública al actuar con eficacia en el seguimiento de todos los asuntos de carácter legal y administrativo que se requieran de su intervención, con certeza y conforme al marco legal. Representando y vigilando correctamente el funcionamiento legal y administrativo del Honorable Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, con la mayor diligencia en los asuntos que el mismo sea parte, con eficiencia, ética profesional y eficacia.

Es atribución de esta área atender, dirigir, coordinar y supervisar el seguimiento de los juicios en trámite, emitir las opiniones jurídicas respecto a las consultas legales que le formulen y soliciten las dependencias de la Administración Pública Municipal. Otorgar asesoría jurídica, tramitar la defensa del interés de la Autoridad Municipal ante los órganos administrativos y jurisdiccionales en los que se presenten conflictos de intereses en los que el Municipio sea parte. Todo lo relativo respecto a proyectos, lineamientos, acuerdos, convenios, reglamentos, contratos y demás disposiciones que surtan efectos a contra de terceros o sean de observancia general, que se sometan a consideración de las actividades y Presidencia Municipal.

Asumiendo esta área con la mayor responsabilidad jurídica, legal y social en funciones generales, lo primordial es el de mostrar las capacidades que tiene el área para aplicar y ejercer sus conocimientos dentro de lo civil, administrativo, laboral y constitucional. Utilizando una buena comunicación con las demás áreas para garantizar la correcta aplicación de la normativa vigente.

MARCO LEGAL.

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

LEYES:

- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ❖ Ley Numero 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
- ❖ Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- ❖ Ley de Amparo.
- ❖ Ley Federal de Trabajo.
- ❖ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- ❖ Ley de Justicia Administrativa.

46



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

- ❖ Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Número 321 de Ingresos del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025.

CÓDIGOS:

- ❖ Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ❖ Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guerrero.
- ❖ Código Penal para el Estado de Guerrero.
- ❖ Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero.
- ❖ Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, Número 763.

REGLAMENTOS/ ACUERDOS/ DECRETOS/ OTROS:

- ❖ Reglamentos Municipales.
- ❖ Bando de Policía y Gobierno Municipal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

- I. Dar asistencia legal del Municipio, Ayuntamiento, y demás dependencias de la administración Pública Municipal en los juicios que sean parte, atendiendo y desahogando cada una de las etapas e instancias procesales; además de dar apoyo legal a la Presidencia Municipal en la defensa jurídica de los intereses del municipio.
- II. Establecer y desarrollar programas de orientación y asesoría jurídica gratuita a la comunidad en general.
- III. Proteger y defender jurídicamente los derechos e intereses del Municipio y del Ayuntamiento.
- IV. Analizar las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales de aplicación Municipal, para coadyuvar en la elaboración de anteproyectos de iniciativas y propuestas reglamentarias para el mejoramiento de la administración Pública Municipal.
- V. Realizar y formular escritos de demanda o contestación, según procedan, en las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad; promover y desistirse, previa autorización escrita de la Presidencia Municipal, en su caso de los juicios de amparo cuando el Ayuntamiento tenga el carácter de quejosa o intervenir como tercero perjudicado en los juicios de amparo y, en general, elaborar todas las promociones que a dichos juicios se refieran.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

- VI. Dar asesoría y brindar apoyo jurídico a las autoridades, y personal de las direcciones, unidades de Administrativas y Organismos Públicos descentralizados del ayuntamiento, a fin de que sus actos se realicen de acuerdo con el marco jurídico.
- VII. Rendir la información que le sea requerida por la Presidencia Municipal, sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y formar parte de los comités Municipales conforme a las disposiciones legales vigentes.
- VIII. Brindar asesoría jurídica cuando la Presidencia Municipal así lo acuerde, en asuntos legales que se les presenten a los Órganos de la Administración Pública Municipal.
- IX. Asesorar a las unidades administrativas del Ayuntamiento para que cumplan adecuadamente las resoluciones jurisdiccionales pronunciadas o las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- X. Tramitar los asuntos jurídicos ante los tribunales competentes en coordinación con la Sindicatura Municipal, dar seguimiento jurídico a los asuntos de su competencia y verificar la ejecución de operativos de revisión al buen funcionamiento de la normatividad jurídica Municipal.



ACCIONES MÁS RELEVANTES:

- I. Revisamos y analizamos las modificaciones y/o iniciativas a las Leyes, Códigos, Normas, y Reglamentos conforme a Derecho.
- II. Supervisamos, elaboramos y analizamos los proyectos, Contratos y Convenios a celebrarse por el H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, con otras Instituciones de Gobierno y/o Particulares, a efecto de garantizar que los mismos estén dentro del marco legal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

- III. Asistimos a las diligencias y audiencias en los asuntos en donde sea parte la administración pública municipal ante los juzgados e instancias competentes.
- IV. Comprobamos que la documentación que se analiza en sesión de Cabildo y/o son canalizados al Congreso del Estado estén elaborados en base a la Legislación vigente.
- V. Atendemos las consultas que, en materia jurídica, le formule la población a la Presidencia, y en su caso, turnarlas para su seguimiento a la instancia correspondiente.
- VI. Facilitamos asesoría jurídica y legal a todas las áreas del H. Ayuntamiento Municipal.
- VII. Se da seguimiento a los trámites de escrituración de los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento, así como de las donaciones, permutas y/o afectaciones a los particulares o Instituciones.
- VIII. Revisamos y procuramos que las actividades propias de las demás instancias Administrativas Municipales se realicen dentro del marco jurídico aplicable, a través de la asesoría y desahogo de consultas a la misma,
- IX. Intervenimos y asumimos la defensa jurídica en todos los trámites, controversias, juicios, procedimientos y asuntos en que tenga interés jurídico o sea parte el Ayuntamiento.
- X. Proyectamos e integramos escritos de contestación de demanda, ofrecer pruebas, interrogatorios y alegatos donde sea parte la Administración Pública Municipal, y elaboramos las actas administrativas laborales, suspensión de los efectos del nombramiento de los trabajadores, así como las respectivas liquidaciones conforme a la Ley en la terminación de la relación laboral de estos.
- XI. Rendimos los informes solicitados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a los servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán.
- XII. Dialogamos y asesoramos a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para que no incurran en alguna falta legal en la realización de las actividades.
- XIII. Se hace entrega en el tiempo indicado de los informes que de manera trimestral nos requiere el área de transparencia, para que sea visible en la plataforma nacional.



49



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



- XIV. Contamos con la disposición y colaboración en conjunto con la Secretaría General para la notificación de citatorios expedidos por la Fiscalía General de la República.
- XV. Asistimos a las diferentes instituciones estatales y federales para dar trámite a los asuntos, requerimientos que sean de interés para el H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.6. PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

Con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por esta administración municipal, el área de Planeación y Desarrollo Municipal da cuenta del avance de los procesos orientados a alcanzar las metas previamente establecidas, así como a cumplir con los objetivos institucionales planteados para el periodo.

La planeación, entendida como una actividad estratégica, implica necesariamente una mirada hacia el futuro. Se trata de una herramienta fundamental mediante la cual se definen de manera anticipada las acciones a ejecutar, permitiendo tomar decisiones en el presente que contribuyan a la consecución de fines previamente determinados. En este sentido, puede concebirse como un proceso racional y anticipado que conlleva la asignación eficiente de recursos, siempre en función del logro de metas claras y concretas.

El Plan Municipal de Desarrollo se erige como el principal instrumento rector que orienta el desarrollo integral del municipio. Surge como resultado de un proceso de planeación participativa que se formula y consolida dentro del ámbito de competencia municipal. Este plan representa un ejercicio de concertación colectiva, donde confluyen las voluntades y acuerdos de la ciudadanía organizada, así como los mecanismos de coordinación con los distintos niveles de gobierno estatal y federal. Además, establece las principales políticas públicas y líneas de acción que deben guiar la elaboración e implementación de los programas operativos del gobierno municipal.

Con el fin de fortalecer el desempeño y funcionamiento de esta área administrativa, y en coordinación con el gobierno del estado a través de sus estrategias de fortalecimiento municipal, se puso en marcha la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025. Esta herramienta de planeación ha sido diseñada específicamente para brindar apoyo a los ayuntamientos en la organización y ejecución eficiente de sus tareas, facilitando el cumplimiento ordenado de sus atribuciones. Su objetivo principal es el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las administraciones municipales, permitiendo a sus autoridades contar con información sistematizada y elementos de análisis que favorezcan la toma de decisiones fundamentadas a lo largo de todo el periodo de gobierno.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

- Se realizó la presentación de la Guía Consultiva 2025 a través del gobierno del Estado de Guerrero, representado por la Mtra. Anabel Balbuena Lara Titular de Fortalecimiento Municipal.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

- Se capacitó y evaluó a cada una de las direcciones involucradas en la Guía Consultiva 2025 por medio del Lic. Abelardo Luciano representante de fortalecimiento municipal del gobierno del Estado, dicho instrumento de planeación es diseñado para ayudar a los ayuntamientos a orientar el trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que cumplamos con nuestras responsabilidades como servidores públicos.



Se recibió capacitación del taller de formulación de instrumentos de planeación institucional impartido por el Gobierno del Estado a través de fortalecimiento municipal, esto con el fin de ampliar nuestros conocimientos en área de nuestra responsabilidad.

52



52



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.

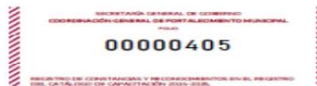


2024-2027

- Se recibió capacitación del taller "a planeación por resultados y el programa operativo anual (POA)" para fortalecer la elaboración de los programas operativos en nuestra administración



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO ENTRE LOS
FOLIOS 00000405 EN EL REGISTRO DEL
CATÁLOGO DE CAPACITACIÓN 2024-2025.
CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 26 DE JUNIO DE 2025.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.7. COMUNICACIÓN SOCIAL

El área de Comunicación Social, lleva sin duda alguna, una de las mayores labores, pues es nuestra responsabilidad darle formalidad para informar y difundir todas y cada una de las actividades que se están realizando (obras, proyectos, acciones y beneficios); pero además tenemos la gran tarea de ser y dar la imagen de esta gran administración municipal, sea de manera impresa o mediante plataformas digitales y algunos otros medios de información.

La actual administración de gobierno municipal, durante su primer año de mandato, demostró que con entrega, empatía, pasión y servicio, se puede gestionar y realizar más apoyos para la ciudadanía Coyuquense, desde las diversas áreas que a su gobierno le compete; tratando de dar cumplimiento a cada una de las peticiones que se le han realizado para las diversas localidades que engloban este municipio; se han dado pasos cortos pero firmes en sus obras, que sin duda han beneficiado a las familias de este territorio, obras y proyectos de gran impacto social e infraestructural que permiten un mayor y mejor desarrollo para el municipio de Coyuca de Catalán.

TRABAJANDO CON AMOR, lejos de ser solo un lema, es sin duda la bandera con la que cada una de las diversas direcciones de este gobierno tiene la encomienda de brindar atención a todos los ciudadanos, ya que si se trabaja desde el aspecto más humanitario y sensible, se puede lograr tener una mejor perspectiva de las problemáticas que aquejan a la población, así, determinar cuáles son las necesidades más prioritarias y trabajar en ellas.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

La Dirección de Comunicación Social, ha destacado su labor por su constante difusión sobre seguridad (módulos de apoyo vacacionales, medidas preventivas ante secuestros virtuales, seguridad para menores, etc.), en protección civil (medidas preventivas ante temporada de sequías e incendios forestales, medidas preventivas ante temporada de lluvias y época invernal, etc.) destacando que se brindó **una cobertura especial** durante el huracán "JOHN" que afectó a muchas familias del municipio; además, de los daños que causó abriendo paso de carreteras y crecientes de ríos.

En salud (medidas preventivas ante diferentes enfermedades y brindando información sobre las mismas, así como de los apoyos que se han logrado gestionar para atenderlas), en medio ambiente (reforestación, obsequio de plantas del vivero municipal, limpia y conserva de áreas verdes y cuidado de flora y fauna de la región), en obras públicas (infraestructura, caminos rurales y rehabilitaciones entre otras), en educación y cultura (dando difusión a todos los cursos que estas áreas brindan, dando a conocer las participaciones de las mismas), en el DIF Municipal (dando a conocer todos y cada uno de los servicios que esta noble institución coordinadamente brinda), entre otras muchas más actividades.

Del periodo octubre 2024 a septiembre 2025 en "El despertar del sur", se han podido publicar un cumulo de artículos para este primer año de 169 boletines, 260 diseños (entre ellos flyers, felicitaciones,

Convocatorias y esquelas), 604 notas, teniendo así un total de 1033 publicaciones impresas, mismas que se reflejan paralelamente en las siguientes plataformas digitales:

Facebook: Ayuntamiento de Coyuca de Catalán2024-2027

Página web: www.coyucadecatalanguerrero.gob.mx

Sin duda alguna estas cifras representan el gran avance que ha tenido nuestro municipio con obras favorables para los pobladores, considerando que no es una tarea fácil de desempeñar, pero con esfuerzo y gran empeño se han podido llevar a cabo.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

MES	NOTAS	BOLETINES	DISEÑOS
Octubre 2024	8	21	15
Noviembre 2024	24	10	20
Diciembre 2024	35	11	22
Enero 2025	68	14	19
Febrero 2025	82	14	24
Marzo 2025	60	14	17
Abril 2025	68	17	24
Mayo 2025	75	15	28
Junio 2025	12	13	27
Julio 2025	54	13	24
Agosto 2025	60	12	18
Septiembre 2025	58	15	22

Además de esta tabla comparativa de labores, presentamos evidencias del manejo de las dos cuentas digitales para que sean observados y/o monitoreados los movimientos de difusión que ellas se manifiestan.

Considerando que ambas plataformas digitales han logrado un mejor alcance cada día y que también mediante estas páginas se ha logrado tener evidencia cierta de las actividades y obras que han sido entregadas, dando constancia de que este gobierno municipal trabaja con claridad, honestidad y amor por un mejor municipio.

Página web:

www.coyucadecatalanguerrero.gob.mx



55



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL

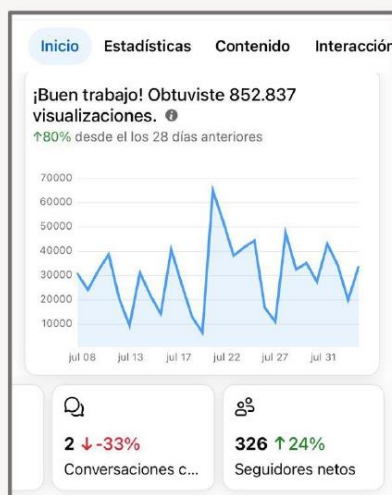


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Ayuntamiento de Coyuca de Catalán 2024-2027



56

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

56



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MARCO NORMATIVO

En materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Guerrero.

Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Es de orden público y de observancia obligatoria la presente ley, y tiene por objeto regular y garantizar el derecho de cualquier ciudadano al acceso a la información pública, que generan y administran los sujetos obligados.

Las obligaciones de Transparencia Municipal, se deberá tener estricta observancia en las siguientes leyes y reglamentos:

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, última reforma publicada en el Periódico Oficial: 17 de septiembre de 2024.
- 3.- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 4.- Ley 207 de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- 5.- Ley 466 de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Guerrero.
- 6.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- 7.- Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
- 8.- Bando de Policía y Gobierno 2024-2027.
- 9.- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- 10.- Nuevos lineamientos técnicos generales 26/04/2023.
- 11.- Diccionario de datos.

La transparencia es una obligación que deben cumplir los poderes públicos del estado mexicano que poseen información para hacer visibles los actos públicos y de acceso a la información pública: es una obligación de carácter constitucional y humano contemplado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene su origen en nuestro país en el 2001, con la presentación de una iniciativa de la Ley de Acceso a la Información, que dio como resultado la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, la cual entró en vigor el 12 de junio del año 2003, posteriormente en el año 2014 se creó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada el 4 de mayo de 2015.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Se atendieron 10 solicitudes presentadas por la sociedad civil.- De diciembre de 2024 al mes de septiembre de 2025, dando respuesta inmediata, cumpliendo en tiempo y forma con lo peticionado, además de publicarse en la página web municipal y en la plataforma nacional de transparencia (PNT).

Se informa que se han generado actas de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia Municipal.- Desde el inicio de esta administración municipal se han generado un total de 4 actas del Comité de Transparencia Municipal, este comité está conformado por un presidente, secretario técnico, un primero, segundo y tercer vocal, así como dos ciudadanos distinguidos.

Actividades realizadas en el área de Transparencia.- En esta administración municipal tenemos 39 direcciones municipales, las cuales manejan, un usuario y contraseña para ingresar a la plataforma nacional de transparencia y la página web municipal, de octubre a diciembre del año 2024 y de enero a junio del año en curso, se generó información para cumplir con las obligaciones de transparencia, mismas que se publicaron en su oportunidad en las dos páginas digitales.

En los trimestres enero-marzo y abril- junio de 2025, se realizó una revisión para verificar el cumplimiento de la publicación de los trimestres que se señalan, trabajo realizado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, señalando algunas inconsistencias en la información de diecinueve áreas administrativas, en un plazo de 10 días hábiles, se dio respuesta a cada una de las observaciones.

Después del análisis y comprobación de las observaciones señaladas, el Instituto de Transparencia del Estado (ITAIGRO), el 30 de octubre del año dos mil veinticuatro, emitió un resultado final para nuestro ayuntamiento de un 80.05%, calificación otorgada de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Informes presentados.- Cumpliendo con el acuerdo número 64/2021, de fecha 23 de noviembre de 2021 y a lo que establece el artículo 33 de la ley 207, se generó y envió al ITAIGRO los siguientes formatos oficiales; del año 2024, esta información se envió en oficio 04/2025, de fecha 7 de enero del año en curso.

- 1.- Informe anual de solicitudes de información (concentrada).
- 2.- Reporte individual de solicitudes de información (9).
- 3.- Registro individual de solicitudes arco.
- 4.- Informe anual de acciones para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos.
- 5.- Formato de oficio de entrega del IECR.
- 6.- Informe anual de acciones incluyentes para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Informe semestral.- En atención al artículo 81 de la ley 207, se envió al ITAIGRO el informe semestral de julio-diciembre de 2024 y enero-junio 2025, los cuales fueron publicados en la plataforma nacional de transparencia y la página web municipal de este ayuntamiento.

Firma acta de Comité de Transparencia.- los integrantes del Comité de Transparencia, firman la primera sesión ordinaria de trabajo, reunidos en la oficina de la secretaria general.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



Entrega del informe trimestral, semestral y anual.- Momento en que hacen entrega de los informes, cada una de las diferentes áreas, para su publicación en la **plataforma nacional de transparencia** y el portal web institucional de los periodos de enero a marzo del 2025.



Reunión con el secretario general, jurídico, reglamentos y salud. En esta reunión se hizo un análisis minucioso para determinar en forma fundada y motivada la respuesta de la solicitud pública en la que se expiden los establecimientos con adicciones irregulares.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

1.9. SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS

La Dirección de Servicios Tecnológicos e Informáticos del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, se centra en abordar asuntos relacionados con la tecnología, sus implicaciones, causas y posibles soluciones, haciendo una evaluación mediante un diagnóstico para aplicar un mantenimiento preventivo y correctivo de cada computadora e impresora y así reparar fallas de hardware y errores de software.

En un mundo en constante cambio, la necesidad de comprender y analizar diversos fenómenos se vuelve cada vez más crucial, la reparación de computadoras e impresoras, es un proceso importante en la era digital actual, donde la mayoría de las actividades dependen de la tecnología. Un mal funcionamiento de una computadora e impresora puede causar pérdida de tiempo y productividad en un área de trabajo.

Mantenimiento preventivo y correctivo

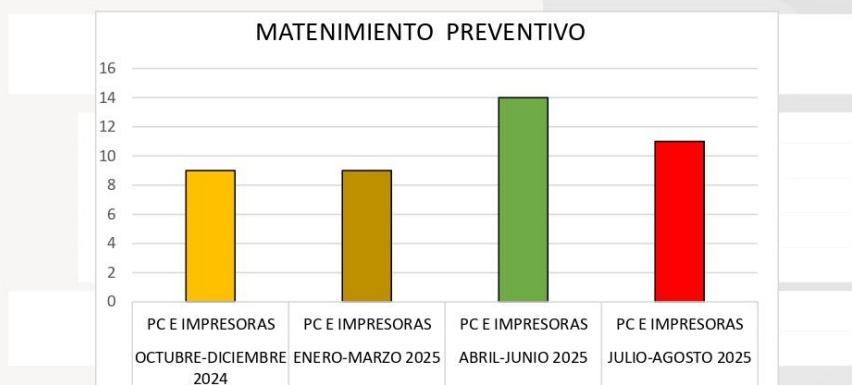
1.- Mantenimiento preventivo:

Su principal objetivo es analizar y realizar pruebas para encontrar fallas que puedan ser resueltas como prevención a un daño mayor.

En este periodo del año logramos realizar 43 mantenimientos preventivos de equipos de cómputo e impresoras representados en la siguiente tabla:

PERIODO	AÑO	EQUIPOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
octubre-diciembre	2024	pc e impresoras	9
enero-marzo	2025	pc e impresoras	9
abril-junio	2025	pc e impresoras	14
julio-agosto	2025	pc e impresoras	11
total			43

GRAFICA SOBRE MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO



60

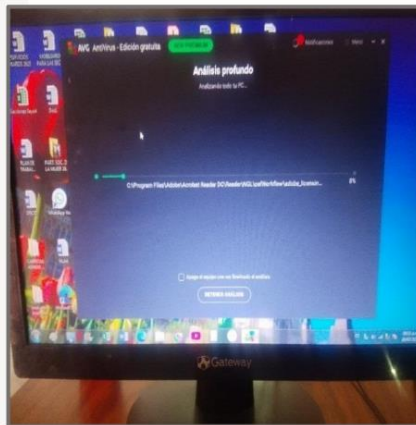


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Mantenimiento preventivo de impresoras y equipos de cómputo.



ID	Name	Min	Max	Unit	Value	Health
1	Basic read error rate	0	0		0	OK
2	Throughput performance	100	100	%	100	OK
3	Spin up time	100	100	ms	100	OK
4	Number of spin up times	100	100		100	OK
5	Headload error rate	0	0		0	OK
6	Seek error rate	0	0		0	OK
7	Seek time performance	100	100	ms	100	OK
8	Power on time	0	0		0	OK
9	Spin up cycles	100	100		100	OK
10	Power cycle count	100	100		100	OK
11	Power off retract count	0	0		0	OK
12	Headload error rate	0	0		0	OK
13	Headload error rate	0	0		0	OK
14	Headload error rate	0	0		0	OK
15	Headload error rate	0	0		0	OK
16	Headload error rate	0	0		0	OK
17	Headload error rate	0	0		0	OK
18	Headload error rate	0	0		0	OK
19	Headload error rate	0	0		0	OK
20	Headload error rate	0	0		0	OK



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



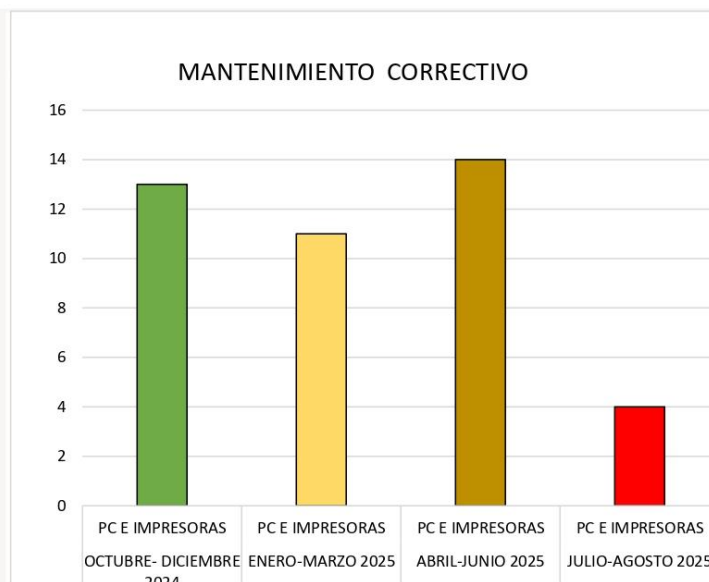
2024-2027

2.-Mantenimiento de correctivo:

Consiste en resolver el problema detectado de los resultados que nos da el mantenimiento de prevención. En este periodo del año, logramos realizar 42 mantenimientos correctivos de equipos de cómputo e impresoras representados en la siguiente tabla:

PERIODO	AÑO	EQUIPOS	MANTENIMIENTO CORRECCIÓN
octubre-diciembre	2024	pc e impresoras	13
enero-marzo	2025	pc e impresoras	11
abril- junio	2025	pc e impresoras	14
julio-agosto	2025	pc e impresoras	4
total			42

A continuación, las gráficas sobre el mantenimiento correctivo



62

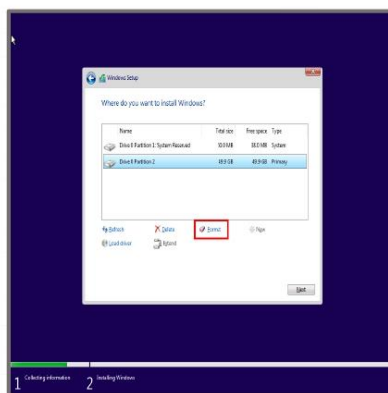
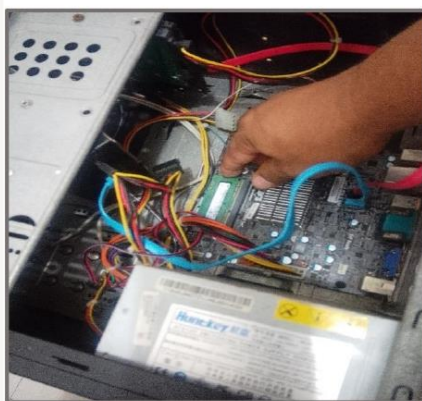


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Mantenimiento correctivo de equipos de cómputo.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Mantenimiento del portal web municipal

El portal web es una constante actualización que informa a la sociedad en general, ya que es un medio de comunicación más accesible en redes sociales.





COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



65

65

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

2.1. CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Catastro e Impuesto Predial en términos generales, es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada inmueble con el fin de detectar sus particularidades.

Catastro puede entenderse como aquella función realizada por la administración pública, que tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son propietarios de dichos bienes y registrar su situación para fines legales.

Para el municipio, Catastro es de fundamental importancia en razón que permite la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria; como son el predial, el traslado de dominio, entre otros.

El Catastro es la contribución real que pagan los contribuyentes, se impone sobre todas las rentas fijas y posesiones que producen frutos. El Catastro sirve como base de control y gestión administrativa Estatal de todo tipo de bienes contenidos dentro de un País o Región. Estos serían los denominados bienes inmuebles rústicos y urbanos. Es un registro administrativo que se encarga de describir y localizar de manera precisa los bienes inmuebles y a través de este registro, es posible conocer la ubicación.

MARCO NORMATIVO

Con relación al marco normativo del área de Catastro, donde establece el objeto, facultades y obligaciones, se tiene en el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guerrero que regula sus funciones.

Pero no es la única norma con la que interactúa en el departamento, ya que ésta, para que pueda ejercer sus atribuciones asignadas, debe interpretar y aplicar una diversidad de normas como las constitucionales, así como las que a continuación se presentan:

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- 3.- Ley de Catastro del Estado de Guerrero.
- 4.- Ley Orgánica Municipal.
- 5.- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- 6.- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guerrero.
- 7.- Plan Municipal de Desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Mantener un padrón catastral actualizado, con base en el diseño y sistematización de los procesos y procedimientos, tanto operativos como administrativos, con la finalidad de mejorar los servicios que presta el área de Catastro.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Ser una dirección eficiente y transparente, implementando los recursos, programas y tecnología necesarios para una correcta administración y lograr una mayor recaudación en beneficio del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Darle un mejor servicio a la ciudadanía, para lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades.
- 2.- Simplificar los trámites y procedimientos catastrales, para facilitar su realización e incentivar a los contribuyentes.
- 3.- Fortalecer la Dirección, para un mejor desempeño en sus funciones y una más pronta respuesta a los contribuyentes.
- 4.- Conformar un padrón Catastral confiable y vigente.
- 5.- Coadyuvar el fortalecimiento de los ingresos del Municipio.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

A través de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial Municipal, esta administración entregó durante el mes octubre de año 2024, al mes de septiembre del año 2025 las siguientes actividades:

- 1.- 4,100 Cuentas Catastrales Urbanas Y 1,491 Cuentas Rusticas. Resultando beneficiados 5,591 contribuyentes.
- 2.- Se impulsó la campaña del 50% de descuento a todos los adultos mayores, jubilados, pensionados, madres solteras y personas con capacidades diferentes durante todo el año.
- 3.- Se aplicó el 20% de descuento por pronto pago a todo público en general durante el mes de enero y febrero.
- 4.- Se aplicó el 15% de descuento por pronto pago a todo público en general durante el mes de marzo y abril.
- 5.- Se aplicó el 10% de descuento por pronto pago a todo público en general durante el mes de mayo y junio.
- 5.- Se aplicó el 5% de descuento por pronto pago a todo público en general durante el mes de julio hasta finalizar el año 2025.
- 6.- A si mismo se realizó un total de 108 Formatos de forma 3DCC, 61 Traslados de dominio, 103 Certificados Catastrales, 109 Deslindes Catastrales y 116 C.D.N.A.
- 7.- Se gestionaron 45 Escrituras ante la dependencia INSUS antes CORET, asimismo, se beneficiaron 45 personas, que le da certeza jurídica de sus bienes inmuebles (solares).
- 8.- Participación del curso "Formulación de Instrumentos de Planeación Democrática" impartida en modalidad virtual por el Dr. Francisco Javier Romero Pérez, Subsecretario del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

9.- A todos esos contribuyentes que han sido cumplidos, pero que por alguna razón no pudieron realizar el pago de este año en los primeros meses, se les brinda la oportunidad de ponerse al corriente, sin recargo alguno.

10.- De igual manera, en caso de que el predio no estuviese incorporado en el Padrón Catastral, la Dirección lo anexo sin ningún costo.

INGRESOS



EVIDENCIAS



Entrega de traslado de dominio y recibos de pago predial.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

Gestión de 45 Escrituras ante la dependencia INSUS antes CORET, asimismo, se beneficiaron 45 personas, que le da certeza jurídica de sus bienes inmuebles (solares).





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

2.2. GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

El área de Reglamentos y Gobernación se encarga de establecer y aplicar las normas que rigen la convivencia y el funcionamiento de una entidad, ya sea un gobierno, una organización o una comunidad. Asegurando el orden, la eficiencia y la legalidad en las actividades que se desarrollan dentro de su ámbito de competencia.

Las principales funciones de esta área son: organización y cobro de comercio ambulantes, apertura de licencias, inspecciones en establecimientos en general, pero con una vigilancia constante y supervisión a los establecimientos con venta de alcohol y la organización comercial de eventos especiales como son ferias, eventos de semana santa, etc.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

- Entrega de requerimientos para pagos de giros comerciales en todo el municipio, siendo un total de 781 establecimientos.
- Supervisión, control y recaudación de los tianguis ubicados en la cabecera municipal.
- Otorgamiento de 9 permisos de nuevos negocios.
- Renovación de permisos previamente otorgados que cumplan cabalmente con lo establecido en el Reglamento.
- Recepción y análisis de la documentación para la autorización de eventos sociales.
- Revisión de comercios y oficios en operación en vía pública para mantener vigentes y actualizados sus permisos.

Entrega de requerimientos para pagos de giros comercial.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

A través de las áreas de Servicios Públicos Municipales, se realizó la limpieza y mantenimiento al panteón municipal.



Se mantuvo en todo momento en buenas condiciones el auditorio municipal, para la realización de las diferentes actividades administrativas.



71



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Verificamos diariamente las áreas comunes del Mercado Municipal con la finalidad de mantener el orden y limpieza.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

En la tabla se detallan los ingresos recabados en este primer año de gobierno municipal.

MES	GIROS COMERCIALES	COMERCIO AMBULANTE	BAILES	PANTION	DONATIVO Y LEGADOS (GALLOS)	TOTAL DEL MES
OCTUBRE	0		2 CORTESIA	1 CORTESIA	1 CORTESIA	4 CORTESIAS
		\$6,280.00		\$4,500.00	\$4,500.00	\$15,280.00
NOVIEMBRE	0	\$7,430.00	4 CORTESIA	0		4 CORTESIAS
						\$7,430.00
DICIEMBRE	0	\$5,920.00	2 CORTESIA	0		2 CORTESIAS
						\$5,920.00
ENERO			1 CORTESIA	1 CORTESIA	1 CORTESIA	3 CORTESIA
	\$11,500.00	\$8,680.00		\$2,500.00	\$2,500.00	\$25,180.00
FEBRERO	6 CORTESIA		2 CORTESIA	1 CORTESIA	1 CORTESIA	10 CORTESIA
	\$14,200.00	\$6,820.00				\$21,020.00
MARZO	2 CORTESIA		1 CORTESIA	1 CORTESIA		4 CORTESIA
	\$6,100.00	\$7,410.00		\$950.00	\$2,450.00	\$16,910.00
ABRIL	1 CORTESIA		1 CORTESIA	0	0	2 CORTESIA
		\$7,150.00				\$7,150.00
MAYO			2 CORTESIA	2 CORTESIA		4 CORTESIA
	\$4,500.00	\$4,500.00	\$500.00			\$9,500.00
JUNIO			1 CORTESIA	1 CORTESIA	2 CORTESIA	4 CORTESIA
	\$1,300.00	\$6,785.00		\$2,000.00	\$2,500.00	\$12,585.00
JULIO				2 CORTESIA		2 CORTESIA
	\$500.00	\$6,840.00	\$750.00	\$750.00		\$8,840.00
AGOSTO	38	9	1		11	59
TOTALES PAGADOS	\$38,100.00	\$74,055.00	\$1,250.00	\$10,700.00	\$11,950.00	\$136,055.00
TOTALES CORTESIA	9	0	18	8	5	40



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

2.2.1. RASTRO MUNICIPAL

La seguridad y salubridad de los alimentos son pilares fundamentales para la salud pública. En el municipio de Coyuca de Catalán, la carne fresca que se consume depende de un riguroso control en cada fase del proceso: desde el sacrificio de los animales hasta su distribución final. Día con día se sacrifican tanto bovinos como cerdos para satisfacer las demandas de las carnicerías del municipio siempre y cuando cumplan con los requisitos que marca la ley. Este proceso, que transcurre en el rastro municipal, es el punto de partida para garantizar que el producto que llega a la mesa de los ciudadanos sea inocuo.

A partir de las evaluaciones de factores de riesgo realizadas por la COFEPRIS en rastros y mataderos del municipio con poblaciones de más de 50,000 habitantes, se han identificado áreas críticas en infraestructura, operación e higiene. En respuesta a los riesgos microbiológicos que pudieran comprometer la calidad de la carne, este informe se concibe como una herramienta estratégica para la identificación y mitigación de dichos riesgos, reafirmando el compromiso con la protección de la salud de la población en la región Tierra Caliente, específicamente en el municipio de Coyuca de Catalán.

Actividades específicas:

- **Sacrificio humanitario de animales:** El rastro municipal se encarga de sacrificar los animales de manera ética y segura, siguiendo protocolos establecidos para minimizar el sufrimiento animal.
- **Recepción y cuidado de animales:** Los animales son recibidos y cuidados en corrales hasta el momento del sacrificio, asegurando su bienestar y salud.
- **Inspección sanitaria:** Se realiza una rigurosa inspección sanitaria de los animales antes y después del sacrificio, así como de las instalaciones y equipos, para garantizar la calidad e inocuidad de la carne.
- **Marcaje e identificación:** Los animales son marcados e identificados para rastrear su origen y asegurar su trazabilidad.
- **Limpieza y desinfección:** El rastro municipal mantiene altos estándares de limpieza y desinfección de todas sus instalaciones y equipos para prevenir la contaminación y garantizar la higiene.
- **Tratamiento de residuos:** Se gestionan adecuadamente los residuos generados durante el proceso de matanza, como sangre, estiércol y otros subproductos, siguiendo las normativas ambientales.
- **Comercialización de carne:** En algunos casos, el rastro municipal también puede encargarse de la comercialización de la carne, asegurando que cumpla con los estándares de calidad y seguridad.
- **Control de calidad:** Se llevan a cabo controles de calidad en todas las etapas del proceso para asegurar que la carne destinada al consumo humano sea segura y apta para su venta.
- **Atención a quejas y reclamaciones:** El rastro municipal atiende las quejas y reclamaciones de los usuarios sobre los servicios prestados.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

- **Informes y documentación:** Se elaboran informes periódicos sobre las actividades del rastro, incluyendo el número de animales sacrificados, las condiciones sanitarias, los ingresos y otros datos relevantes.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

- ✓ Se inspecciona cada lote de ganado tanto bovino como porcino, que entra a los corrales de alojamiento del rastro, (**Inspección Ante-mortem**), con la finalidad de no permitir la entrada de animales enfermos.
- ✓ Se realiza la inspección del animal después de la muerte (**Inspección Post-mortem**), inspeccionando los nódulos linfáticos que se encuentran en la cabeza, canales y vísceras, con el objetivo de detectar en bovinos con tuberculosis y en el caso de cerdos el *Cysticercus*.
- ✓ Se lleva el registro de la cantidad de animales bovinos y porcinos sacrificados de manera mensual para obtener la estadística anual.
- ✓ De manera mensual se envía el reporte de sacrificios de ganado bovino y porcino al INEGI.
- ✓ De forma anual se realiza toma de muestra de hígado bovino, para detectar los niveles de Clembuterol, la cual se envía a laboratorio para su análisis.

75



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



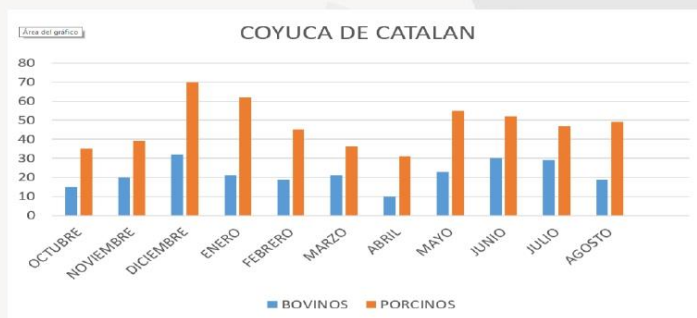
2024-2027

**REGISTRO ANUAL DE SACRIFICIO DE GANADO BOVINO Y PORCINO DEL RASTRO DE
COYUCA DE CATALÁN.**

Se sacrificaron en el Rastro Municipal de Coyuca de Catalán, 239 cabezas de ganado bovino
y 521 cabezas de ganado porcino, cifras mensuales de octubre 2024 a agosto 2025.

AÑO	MES	CANTIDAD	
		BOVINOS	PORCINOS
2024	OCTUBRE	15	35
	NOVIEMBRE	20	39
	DICIEMBRE	32	70
	ENERO	21	62
	FEBRERO	19	45
2025	MARZO	21	36
	ABRIL	10	31
	MAYO	23	55
	JUNIO	30	52
	JULIO	29	47
	AGOSTO	19	49
TOTAL		239	521

✓ **Grafica porcentual de sacrificios de ganado bovino y porcino en el rastro municipal de Coyuca
de Catalán, Guerrero.**



76



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



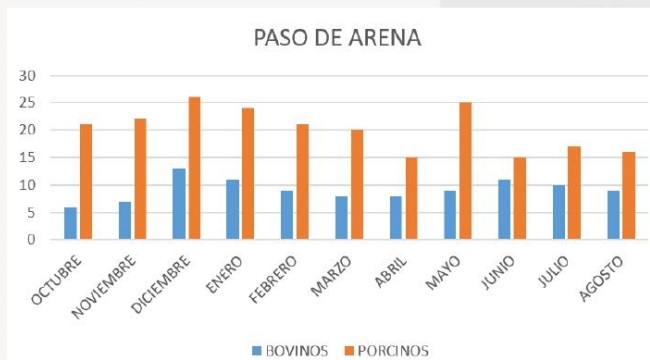
2024-2027

✓ **REGISTRO ANUAL DE SACRIFICIO DE GANADO BOVINO Y PORCINO DEL RASTRO DE PASO DE ARENA.**

En cuanto al Rastro de la localidad de Paso de Arena se sacrificaron 101 cabezas de ganado bovino y 222 cabezas de ganado porcino, cifras mensuales de octubre 2024- agosto 2025.

AÑO	MES	CANTIDAD	
		BOVINOS	PORCINOS
2023	OCTUBRE	6	21
	NOVIEMBRE	7	22
	DICIEMBRE	13	26
2024	ENERO	11	24
	FEBRERO	9	21
	MARZO	8	20
	ABRIL	8	15
	MAYO	9	25
	JUNIO	11	15
	JULIO	10	17
	AGOSTO	9	16
TOTAL		101	222

✓ **Grafica porcentual de sacrificios de ganado bovino y porcino en el rastro municipal de Paso de Arena, Guerrero.**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Otras actividades relevantes en el rastro de Coyuca de Catalán.

- ✓ Se atendió la orden de verificación sanitaria de tipo ordinaria realizada al establecimiento del rastro municipal de Coyuca de Catalán, por parte de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, (COPRISEG), incorporada a la secretaria de salud, la cual tiene como objeto y alcance: verificar las condiciones físico-sanitarias del establecimiento, manejo de desechos y descargas de aguas residuales.
- ✓ De manera mensual se realiza el reporte de sacrificios de ganado bovino y porcino realizados en el rastro de Coyuca de Catalán y Paso de Arena, al INEGI estatal, con la finalidad de participar en la estadística anual.

Verificación introducción del ganado bovino al rastro municipal de Coyuca de Catalán, Gro. (Inspección ante-mortem)



Introducción de cerdos al rastro e inspección (ante-mortem)



78



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Inspección de canal de ganado bovino (post- mortem), para la detección de tuberculosis.
(Inspección sanitaria de ganglios).



Toma de muestra de hígado, para detectar niveles de clenbuterol en ganado bovino.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Inspección de porcinos para la detección de Cysticercus.



Actividades de mantenimiento y sanidad realizadas en el interior y exterior del rastro.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Reforestación y mantenimiento de espacios estratégicos del rastro municipal de Coyuca de Catalán, como parte de cuidado y protección del medio ambiente.



Colocación de letrero alusivo para el mantenimiento y control de basura y otros contaminantes.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

2.3. REGISTRO CIVIL

El Registro Civil juega un papel fundamental en la vida de las personas, ya que certifica su existencia legal y les permite acceder a diversos derechos y servicios. La Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero se encarga de asegurar que este proceso se realice de manera eficiente y transparente, garantizando el acceso a la justicia y a los derechos de los ciudadanos.

La Ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero es un instrumento legal que regula los actos del Registro Civil en el Estado, incluyendo inscripciones, modificaciones y cancelaciones de actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas. Esta ley establece las bases para la coordinación entre los municipios y el gobierno estatal y define las funciones y responsabilidades de las autoridades involucradas, las cuales son:

- ✓ El Gobernador del Estado.
- ✓ Los Ayuntamientos.
- ✓ El Secretario General de Gobierno.
- ✓ El Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil.
- ✓ Los Oficiales del Registro Civil.

En cumplimiento a los propósitos y compromisos por la presente administración, es dar prioridad a la simplificación de los trámites ante el registro civil, disminuyendo el tiempo y el gasto económico de la población, a través de la creación de oficinas en diferentes localidades del municipio de Coyuca de Catalán, las cuales cumplen con las normas y lineamientos que la coordinación del registro civil del estado establece, favoreciendo el logro de las metas y programas a emprender por el Estado, además de que fortalecen la colaboración y coordinación del gobierno municipal, estatal y federal en beneficio de la sociedad.

Localidades donde se existen oficinas de registro civil:

- ❖ Coyuca de Catalán
- ❖ Amuco de la Reforma
- ❖ Placeres del Oro
- ❖ Paso de Arena
- ❖ El Durazno
- ❖ Santo Domingo
- ❖ El Cundancito
- ❖ Taretaro
- ❖ San Juan de la Cruz

En resumen, la ley 495 del registro civil del Estado de Guerrero es el marco legal que rige el registro de los actos que afectan el estado civil de las personas asegurando su legalidad, publicidad y efectos jurídicos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Logros obtenidos

1. Como en toda institución o dependencia se elabora un plan de trabajo a desarrollar a corto o mediano plazo, el cual es un documento detallado que establece los tiempos y recursos necesarios para alcanzar un objetivo específico y de esta forma asegura la eficacia para el logro del cumplimiento de metas durante el trienio 2024 – 2027.
2. Con el propósito de cumplir con los servicios que los usuarios necesitan, se contó con suficiente material para diferentes actos registrales que el área de registro civil ofrece, objetivo logrado a través de la responsabilidad de solicitar oportunamente los formatos correspondientes para cada registro a la supervisión regional y coordinación estatal de registro civil.
3. Se acondicionaron los espacios del área de registro civil de acuerdo a las actividades a realizar por el personal perteneciente a esta área. para mejorar las actividades laborales y generar un clima agradable durante el horario de trabajo, donde se instaló un aire acondicionado en el espacio que se utiliza para capturar los actos registrales (30 de abril).
4. Con el fin de estar actualizados y ofrecer información confiable de acorde a las necesidades de la sociedad, el 7 de julio del año en curso se capacitó virtualmente a todos los oficiales 01, sobre el tema de matrimonios forzados y a temprana edad, impartido por el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
5. Con el objetivo de contribuir en la formación, dotación de herramientas y conocimientos sobre la población México-Americana, el 18 de julio de 2025. Se capacitó virtualmente sobre el programa Soy México, en el cual se establece la mecánica, calendarios y políticas del programa. impartido por la coordinación estatal de registro civil.
6. Con el propósito de establecer una coordinación y excelente comunicación con los oficiales del municipio de Coyuca de Catalán, se sostuvo una reunión con todos los oficiales del municipio, donde se les entregó a cada uno lona impresa con las tarifas autorizadas por finanzas del estado, invitándolos a desempeñarse con honestidad, humildad y honradez en el desarrollo de sus funciones.
7. El día 15 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una campaña de corrección de actas, registros de nacimiento, nulidad de doble registros, aclaraciones administrativas, registros extemporáneos y constancias de deudores alimentarios morosos.
8. Se condonó el pago de la constancia de inexistencia de matrimonio a todas las madres solteras de nuestro municipio, que se inscribieron en el programa tarjeta violeta, realizándose la recepción de documentos 3 y 4 de febrero del 2025.
9. Con motivo del 14 de febrero día de San Valentín y del Amor, se realizó un evento de bodas gratuitas para todas las parejas que quisieran formalizar su relación a través del matrimonio por lo civil, el cual se realizó en el área del registro civil.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Registro de nacimientos gratuitos de niños menores de un año en la oficialía 01 del registro civil del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.



Registros de nacimientos gratuitos de niños mayores de un año y menores de ocho.



Registros extemporáneos.



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

**GACETA
MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



Registros de doble nacionalidad.

Capacitación virtual a todos los oficiales 01 sobre el tema de matrimonios forzados y a temprana edad, impartido por el sistema estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes.



85

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Con el fin de contribuir en la formación y adquisición de conocimientos sobre la población México-Americana se capacitó virtualmente sobre el programa Soy México, en el cual se establece la mecánica, calendarios y políticas de dicho programa.



Con el fin de mantener una coordinación con los oficiales de nuestro municipio nos reunimos con todos los oficiales, con el objetivo de invitarlos a desempeñarse con honestidad, humildad y honradez en el desarrollo de sus funciones.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



Entrega de nombramientos a los diferentes oficiales.

El 15 de noviembre del 2024, se llevó a cabo una campaña de corrección de actas, registros de nacimiento, nulidad de doble registro, registros extemporáneos y constancias de deudores alimentarios morosos.



Campaña de correcciones y aclaraciones administrativas en el DIF municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Cumpliendo con nuestro compromiso con la ciudadanía se entregaron gratis constancias de inexistencia de matrimonio a todas las madres solteras que participaron en el Programa de Tarjeta Violeta.



El matrimonio es la unión legal y socialmente reconocida entre dos personas, generalmente con el propósito de formar una familia y compartir una vida en común, para ello se llevaron a cabo diversos matrimonios en las oficinas del Ayuntamiento Municipal y domicilios particulares.





COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



Con motivo de celebrar el 14 de febrero Día del Amor y la Amistad, mediante una campaña de bodas colectivas gratis, se celebró un matrimonio en el área que ocupa la oficina del registro civil del Ayuntamiento Municipal.



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

89



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**

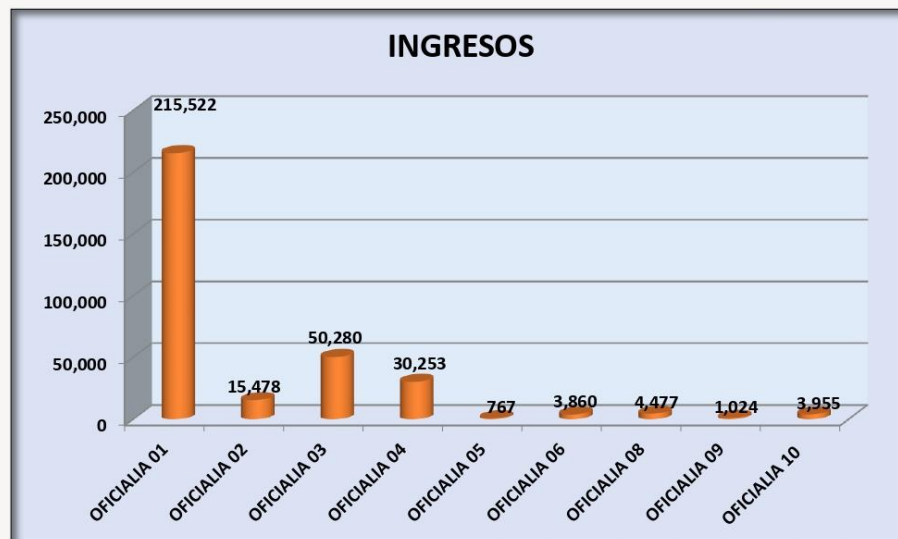


2024-2027



Boda el 14 de febrero

Informe financiero de las oficinas del registro civil del municipio Coyuquense.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

MOVIMIENTO REGISTRAL DE LAS OFICIAIAS DEL REGISTRO CIVIL 2024-2025

OFICIALIA			REGISTROS					
No.	NOMBRE	LOCALIDAD	NACIMIENTOS	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	REC. DE HIJOS	DIVORCIOS	INSCRIPCIONES DE NACIMIENTOS
01	J. FELIX MEJIA AGUSTIN	COYUCA DE CATALAN	324	31	111	4	45	0
02	ERIKA GONZALEZ LAGUNAS	AMUCO DE LA REFORMA	11	4	5	1	11	0
03	HECTOR SIERRA BERMUDEZ	PLACERES DEL ORO	62	13	10	0	25	0
04	LILIANA MALDONAD O FLORES	PASO DE ARENA	31	3	5	0	11	0
05	MARY FLOR CHAVEZ TELLO	EL DURAZNO	3	1	0	0	0	0
06	YULIBETH ANTUNEZ VALDEZ	SANTO DOMINGO	2	0	0	0	3	0
08	CITLALI SALTO OROZCO	EL CUNDANCITO	16	1	0	0	0	0
09	JOSE RAMIRO SOTO ROJAS	TARETARO	0	1	0	0	0	0
10	BOLIVAR ARELLANO ANTUNEZ	SAN JUAN DE LA CRUZ	2	3	1	0	1	0
	TOTAL		451	57	132	5	96	0



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

2.4. ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

El Órgano de Control Interno Municipal promueve la transparencia y la legalidad en la administración pública, así como prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción; actúa con un mecanismo de control interno para asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y transparente, para garantizar que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones y responsabilidades. Así mismo se encarga de fiscalizar el gasto público, realizar auditorías, recibir denuncias y sustanciar procedimientos administrativos por faltas administrativas.

El Órgano de Control Interno Municipal ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficacia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normatividad aplicable y consolidar la transparencia y rendición de cuentas; así mismo, busca la estandarización de los propósitos e implementar los mecanismos para alcanzar los resultados con un mejor aprovechamiento de los recursos.

Emitir lineamientos en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero para implementar acciones tendientes a prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción y previo diagnóstico que al efecto realice, y puedan orientar el criterio que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones; así mismo, podrá implementar las acciones referidas; con la finalidad de evaluar, promocionar y fortalecer el buen funcionamiento del Control Interno de los diferentes departamentos de trabajo de este Ayuntamiento.

De acuerdo con la normatividad vigente en el estado de Guerrero, el área de Contraloría Interna Municipal de forma puntual y precisa hace entrega del informe correspondiente.

Funciones y facultades

De acuerdo al Bando de Policía y Gobierno en los artículos 255, 256, 257, 258 y 259, el Órgano de Control Interno Municipal, debe de llevar a cabo las siguientes funciones:

- El Órgano de Contraloría Interna está facultado para apoyar al ayuntamiento para atender la calidad y transparencia de la administración pública.
- Tiene autonomía técnica y administrativa, el objetivo es la prevención, corrección e investigación de actos u omisiones, o en su caso dar a conocer a las dependencias correspondientes para su debido proceso.
- Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales.
- Se rige en referencia a la Ley Número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.
- Deberá organizar y coordinar el sistema de control interno y evaluación de la gestión Gubernamental.
- Vigilar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos,
- Concentrará las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento para validar los indicadores de evaluación de la gestión gubernamental;

92



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

- Establecer y coordinar las bases para la realización de auditorías internas, transversales y externas, expedir las normas, instrumentos y procedimientos en términos de la legislación aplicable.
- Vigilar que cada una de las diferentes áreas de las administrativas cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistema de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos y arrendamiento financiero servicios y ejecución de obra pública.

Declaraciones patrimoniales

Derivado de los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos, así como la promulgación de las leyes generales de las responsabilidades administrativas, mencionadas en los artículos 30, 32, 33 y 34 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en los cuales la ley nos da a conocer específicamente las facultades y obligaciones como los servidores públicos, la obligación de rendir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en sus diversas modalidades (inicial, modificación y conclusión del cargo).

El comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, adopta los formatos utilizados en el Comité Coordinador de Sistema Nacional Anticorrupción, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre del 2019, para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial que todos los servidores públicos a partir de este año deben rendir, conforme a lo dispuesto en el artículo tercero del "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de Situación Patrimonial y de intereses son técnicamente operable con el Sistema Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".

Se realizó la recepción de las declaraciones patrimoniales del personal en general que conforma el Ayuntamiento Municipal.



93



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Cuestionarios y auditorías

Es un conjunto de procesos, mecanismos, elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí y que se aplican de manera específica por un Municipio o Institución a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad mejorada, eficiencia y de cumplimiento a las leyes aplicables.

Se aplicaron cuestionarios, auditorías a las direcciones de Secretaría General, Ganadería, Salud, Participación Social de la Mujer, Ecología y Protección Civil respectivamente; relacionadas con las actividades que realizan, para ello y derivado de lo anterior se hizo un análisis de las respuestas y a los resultados de la auditoría, emitiendo una recomendación en aquellas áreas donde no se está cumpliendo con los objetivos de sus funciones.

Además de las atribuciones antes señaladas, fue competencia del OCIM las siguientes:

- ✓ Implementar los mecanismos internos que provengan actos u omisiones que pudieren constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Anticorrupción.
- ✓ Revisar el Ingreso, Egreso, Manejo, Custodia y aplicación de recursos públicos y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia; y,
- ✓ Presentar denuncias por hechos que la Leyes señalan como delitos ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción del Estado de Guerrero.





COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



95

95

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

3.1. SERVICIOS MUNICIPALES.

Al iniciar la presente administración después de asumir la responsabilidad, nos dimos a la tarea de reorganizar algunos espacios y también al personal que labora en las diferentes áreas que conforman la estructura de servicio de limpia y recolección de basura que diariamente laboran, haciendo funcionar en condiciones higiénicas las oficinas y espacios públicos con los que cuenta nuestro municipio.

La exigencia permanente de la población con respecto al servicio de limpia ha orillado a hacer ciertos ajustes, todo con el único propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, apoyando siempre y estar al pendiente de nuestras necesidades laborales con materiales y reparaciones de los carros de limpia.

Procuramos continuar con el ritmo de trabajo con el que hemos iniciado y dar resultados favorables a la confianza que nos depositó el pueblo Coyuquense.

ACCIONES MÁS RELEVANTES.

Las acciones prácticamente son las mismas diariamente, lo único que varía un poco, es de acuerdo a la temporada el año:

- Limpieza diaria de las oficinas del palacio municipal.
- Limpieza del mercado municipal
- Limpieza del primer cuadro del zócalo municipal
- Limpieza de las calles de la cabecera municipal
- En temporada de lluvias destapar coladeras y rejillas de drenaje de la cabecera municipal.
- Limpieza en panteones municipales.
- Apoyo a escuelas para limpiar maleza y arbustos

Durante todo el año hemos apoyado a la secretaria de salud en las diferentes campañas de descacharrización que se han realizado en el municipio.

Se lleva a cabo la recolección de basura prácticamente en todas las localidades con mayor número de habitantes del municipio.

Recolección de basura en la cabecera municipal y en las diferentes localidades del municipio.



96



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



Limpieza general en las avenidas principales y calles del municipio.



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

97



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



Implementación del Programa de descacharrización en coordinación con el sector salud del municipio y la Jurisdicción Sanitaria de la región, en la cabecera municipal y las diferentes localidades del municipio.



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

98



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

3.2. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El agua potable y el alcantarillado público, es una necesidad básica para la vida humana, estos servicios no sólo garantizan la salud y el bienestar, sino que también son fundamentales para el desarrollo de las actividades del municipio.

Satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de cobertura y calidad que la población demanda, en el corto plazo y de manera permanente a futuro, a través de una estrategia viable dentro de un programa que permitiera una evolución previa a la incorporación de un manejo integral para la ciudadanía.

MISIÓN

Proporcionar un servicio eficaz, seguro y de calidad para el suministro de sistemas de agua potable y alcantarillado.

VISIÓN

Garantizar que todos los ciudadanos sin importar su ubicación o nivel socioeconómico tengan acceso al agua potable y drenaje.

OBJETIVO GENERAL

Brindar una mejora continua y calidad al servicio del agua potable y al sistema de alcantarillado público del municipio.

METAS

1. Realizar trabajos de mejoramiento en la infraestructura de drenaje y agua potable incluyendo el cambio de tuberías de red principal.
2. Atender las fugas de agua potable y de drenaje a tiempo.
3. Asegurar que todas las familias de nuestro municipio cuenten con acceso de agua potable y drenaje en sus hogares.

Actualmente contamos con un sistema de cobro, el cual tiene como objetivo principal una mayor recaudación, por lo tanto, en el área se cuenta con un total de **2,934** usuarios registrados en el padrón, sin perder de vista el aspecto económico, político y social que prevalece en el municipio.

La forma de cobro es por cuota por la cantidad de \$ **63.00** y cobrándose el **50%** de descuento a usuarios como pensionados, jubilados y personas de la tercera edad. Según la ley de ingresos del municipio.

Recaudándose solamente un **40%** mensualmente variando la recaudación según el mes del año de pago. Logrando recabar de octubre del 2024 a agosto del 2025 la cantidad de **\$342,337.00** (treientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y siete pesos 00/100m.n).

99



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

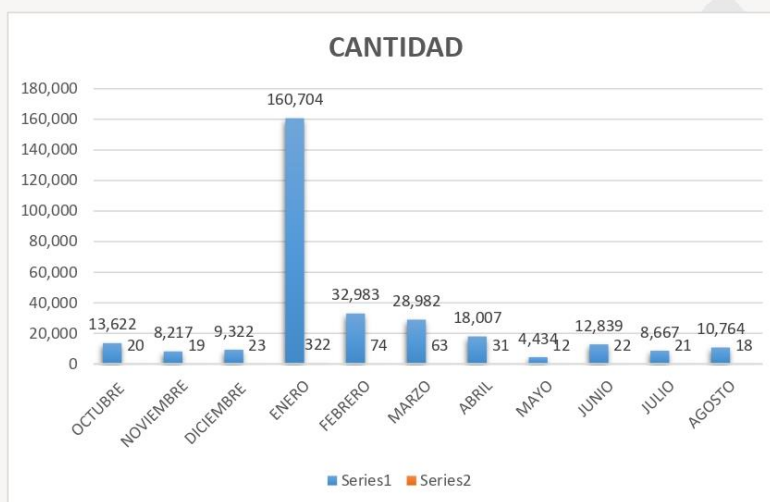
ÁREA ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	CANTIDAD
RECIBOS COBRADOS	651
NUEVOS USUARIOS REGISTRADOS	56
OFICIOS REALIZADOS	19
TOTAL	726

ÁREA OPERATIVA

CONCEPTO	CANTIDAD
LABORES DE BRIGADA	570

100



100



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

ANTECEDENTES:

Sistemas de abastecimiento de agua potable en el municipio:

- Almendro
- Cacanicua (2)
- Cárcamo
- Bachilleres
- Acapulquito
- Auditorio
- El rastro
- La calera
- Vicente Guerrero
- Unidad deportiva
- Zirandaranguio
- Cristo rey

Instalación de bomba sumergible en diferentes sistemas de bombeo, (sistema Calera, sistema Embarcadero y sistema Acapulquito), también se cambió caja de encendido del sistema Acapulquito.



101



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



Se destaparon tuberías de drenaje en diferentes calles con el carro de desfogue, como alcantarillas y evitar inundaciones en el tiempo de lluvias en la cabecera municipal. También, se limpió desfogue de drenaje en la comunidad de Paso de Arena municipio de Coyuca de Catalán.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Se realizaron diferentes reparaciones de fugas de agua en la cabecera municipal, dando mantenimiento a los tubos principales cambiando tubería de red deteriorados e instalando nuevos de la red.



103



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

3.3. ALUMBRADO PÚBLICO

La evaluación del desempeño de la Dirección de Alumbrado Público es con base al cumplimiento de los objetivos y en orientación al resultado del trabajo que a diario se realiza en un plan de trabajo. El servicio de alumbrado público se destina en mejorar la imagen urbana y rural del municipio y sus alrededores, facilitando la convivencia y satisfacción de los ciudadanos, a través de la presentación con calidad y cobertura del servicio.

Durante el año 2024 el Municipio de Coyuca de Catalán realizó un censo de 4117 luminarias que le permite a la población desarrollar sus actividades en espacios exteriores, movilización del trabajo, las escuelas, así como el tránsito por las calles iluminadas. Dentro del municipio el alumbrado público es una necesidad ya que la falta del servicio aporta la percepción de inseguridad, para continuar con nuestro estilo de vida.

Es importante el considerar que el sistema de iluminación pública esté bien para satisfacer la necesidad social, por ello es una responsabilidad fundamental de los servicios públicos básicos brindar el servicio de alumbrado en las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación del municipio para contribuir a una mayor seguridad y mejor imagen urbana. La iluminación en nuestras vialidades y espacios públicos es una medida indispensable de seguridad, ayudando a evitar accidentes, impedir actos delictivos, así como un embellecimiento al adornar plazas y parques durante la noche.

El alumbrado público es un servicio imprescindible para continuar con nuestras actividades cotidianas cuando la luz del día termina. Es importante reconocer que el trabajo se organiza bajo el sistema de mantenimiento a las luminarias para facilitar que la población desarrolle sus actividades.

Es importante mencionar que se lleva a cabo un diagnóstico actualizado anualmente sobre la problemática que se pretende solucionar. Este diagnóstico permite definir con precisión las áreas donde se brindará el servicio.

Cabe recordar que, por mandato constitucional corresponde al orden de gobierno municipal proveer el servicio de alumbrado público.

Artículo 117, inciso b, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, ofrece los servicios de alumbrado público en el municipio de Coyuca de Catalán.



104



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

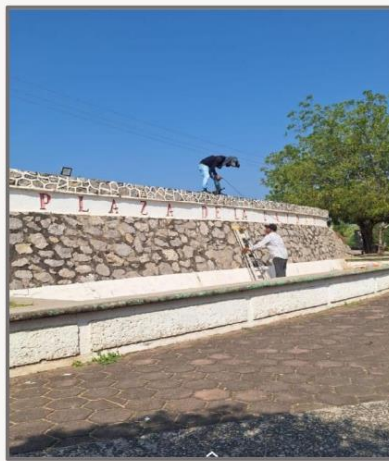
GACETA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



105

105

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



106

106

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



Mantenimiento de circuito y reparación de cuchillas a los diferentes sistemas de bombeo de agua potable.



107



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027



Trabajando con amor
**INFORME DE
GOBIERNO**
2024-2025

EJE IV

DESARROLLO SOCIAL.



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

108

108



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

4.1. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF

Trabajando con Amor el lema del actual gobierno municipal 2024-2027, bajo ese precepto, el SMDIF adoptó el lema *“con amor lo podemos lograr”* como base fundamental e inspiración de todas las actividades diarias que se desarrollan en el interior y exterior de esta noble institución.

El sistema municipal DIF tiene como prioridad el mejorar la calidad de vida de los Coyuquenses, para ello desarrolla acciones que dejan huella en la población de nuestro municipio con la participación social y cooperación de las instituciones públicas y organizaciones privadas.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el Artículo 13 bis e, de la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social y protección de la infancia y adolescencia de carácter municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia” se presenta este informe de resultados alcanzados en este primer año de gobierno, cuya finalidad es detallar las actividades de cada una de las áreas que involucran al personal del SMDIF.

Al inicio de nuestras labores frente a la administración actual encontramos un problema de emergencia alimenticia y de salud como resultado de la contingencia ambiental del “Huracán John” por lo que se implementaron estrategias de acción inmediata, distribuyendo al personal adscrito a esta dependencia para que con vocación de servicio y amor al prójimo se actuara de manera consciente y humana a realizar las gestiones pertinentes y ser aplicadas a la sociedad más necesitada en ese momento. Gracias a la participación decidida y conjunta de los gobiernos estatales, federal y sociedad, se logró salir adelante de la mejor manera ante la adversidad presentada.

En el sistema municipal DIF, les servimos siempre con amor y voluntad que no se detiene para su familia, convirtiéndonos en agentes generadores del cambio, abriendo siempre las puertas a quien más lo necesita, brindando atención profesional y oportuna en cuanto a todo lo que nos compete; sin dejar a un lado los valores que nos caracterizan: honestidad, sencillez, calidez, respeto, dignidad, tolerancia, empatía y lealtad.

Todo logro que se presenta a continuación ha sido el resultado de esfuerzos compartidos, no tendría sentido ni expectativa de rendir frutos si no fuera enriquecido y complementando por la labor de cada uno de los que integran el gran equipo de trabajo comprometido y empeñado por lograr el bienestar de las familias del municipio de Coyuca de Catalán.



109



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Apoyo a la contingencia

En el mes de octubre del año 2024, se presentó el fenómeno natural "Huracán John" que afectó de manera considerable las viviendas y cultivos de nuestros conciudadanos, se tuvo la necesidad urgente de actuar para apoyar en la necesidad de desabasto de los alimentos debido a la falta de los accesos de las vías de comunicación terrestres y telefónicas, por lo que el personal SMDIF se distribuyó en brigadas para poder trabajar de manera conjunta en las siguientes acciones:

- ✓ Aplicación del Plan DNIII
- ✓ Distribución de despensa alimentaria por emergencia
- ✓ Acompañamiento a la Secretaría del Bienestar para el levantamiento de censos por las afectaciones.

Aplicación del PLAN DNIII

Se colaboró de manera conjunta con el Gobierno Federal a través de la SEDENA, GUARDIA NACIONAL, con el Gobierno Estatal a través de la Policía del Estado, Protección Civil y por parte del municipio participamos el DIF municipal y Protección civil para la aplicación de la estrategia de Auxilio PLAN DNIII realizando actividades de limpieza de caminos para que existiera accesibilidad a las localidades mayormente afectadas, apoyo en limpieza de casas habitación y limpieza en las instituciones educativas que así lo requirieron por urgencia; cabe mencionar que la responsabilidad de coordinación recayó en la Delegación de Gobierno de nuestra región.

A continuación, se presentan un cuadro de las localidades visitadas e imágenes que comprueban la manera coordinada eficiente y eficaz en las que participaron todas las dependencias involucradas.

N/P	LOCALIDAD	AFECTACION	NO. DE ACCIONES
1	San Juan Chamacua	Viviendas, calles y escuelas	48
2	San Juan de La Cruz	Viviendas	12
3	Coyuca de Catalán	Viviendas	8
TOTAL			68

Tabla No. 1



110



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



111

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

111



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Dispersión de despensas alimentarias

Continuando con las acciones emergentes, se realizó un censo de necesidad alimentaria para las localidades mayormente afectadas por el fenómeno natural y poder visitar de manera personal a dejar una despensa y mitigar un poco el problema que nos aquejaba.

Las localidades visitadas:

N/P	LOCALIDAD	NO. DE ACCIONES
1	San Pedro	78
2	La Bajada	125
3	Amuco de la Reforma	350
4	Juntas del Rio Chiquito	183
5	Rincón Chamacua	89
6	San Juan Chamacua	92
7	Chamacua de Michilena	22
8	San Juan de la Cruz	102
9	El Coco	68
10	Pungarabatito	77
11	Los Terrones	85
12	El Coyol	77
13	El Carrizal	85
14	Coyuca de Catalán	80
TOTAL		1513

Tabla no. 2





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

Censos del bienestar por desastre natural JOHN

En coordinación con el Gobierno de México a través la Secretaria del Bienestar, el DIF municipal dio acompañamiento oportuno a las brigadas de trabajo que se dispusieron para el levantamiento de las pérdidas de vivienda y cultivos en el municipio de Coyuca de Catalán, durante los días de visita en territorio, cabe mencionar que se otorgaron las facilidades necesarias para la movilidad y alimentación de los 60 servidores de la nación; así como también, de las brigadas municipales de acompañamiento asignadas a Coyuca de Catalán, con la súplica de que no dejaran localidad afectada por visitar ni familia por censar.

N/P	LOCALIDAD
1	San Pedro
2	El Coco
3	El Coyol
4	La Puerta
5	Limón Potrero
6	Los Terrones
7	Juntas del Rio Chiquito
8	Amuco de la Reforma
9	San Juan De La Cruz
10	San Juan Chamacua
11	Rincón Chamacua
12	Chamacua de Michilena
13	Pungarabatito
14	Zirandaranguio
15	Las Tinajas
16	Rio Florido
17	El Ancón
18	La Estancia
19	Santo Domingo
20	Tario
21	Cruz del Rio Balsas
22	El Jabalí
23	Las Ciénega Ee Arriba
24	Quiriricuario
25	La Ciénega De Abajo
26	El Embarcadero
27	Coyuca de Catalán

Tabla No. 3



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Gestión ante terceros

El Sistema Municipal DIF realizó diversas gestiones ante terceros para cumplir con su función de asistencia social. Estas gestiones incluyeron la coordinación con otras instituciones gubernamentales del orden federal y estatal, la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas en la búsqueda de donaciones y patrocinios, y la gestión de servicios para la comunidad.

En resumen, el DIF municipal actúa como un enlace entre la comunidad y diversas instituciones y organizaciones, gestionando recursos, servicios y apoyos para atender las necesidades de la población y promover el bienestar social.

Dentro de las gestiones ante terceros se encuentran principalmente:

- ✓ Descuento de pasaje para enfermos que viajan por cuestión de salud
- ✓ Gestión de plantas para reforestar la institución
- ✓ Gestión de medicamento del cuadro básico
- ✓ Descuentos en laboratorio clínico
- ✓ Descuento de lentes de visión
- ✓ Gestión de campaña para mastografía.

Descuento de pasajes

Se acudió a las centrales de autobuses que existen en Cd. Altamirano, para gestionar el descuento aplicado al costo del boleto para enfermos de Coyuca de Catalán, quienes tienen valoraciones y citas médicas frecuentes en la Cd. de México, Acapulco, Iguala y Cuernavaca principalmente.

Se obtuvo una respuesta favorable de las empresas "Central de Autobuses Estrella Blanca" y de la "Central de Autobuses Estrella de Oro" firmando convenio donde garantiza el 50% de descuento al boleto del enfermo.

Con esta iniciativa se ha procurado el apoyo a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes se muestran satisfechos y agradecidos con las instituciones que hicieron posible este gran apoyo en la economía de cada una de sus familias.

VALES DE DESCUENTO EN TRASPORTE POR TRIMESTRE

N/P	LOCALIDAD	OCT-DIC	ENE-MAR	ABRIL-JUNIO	TOTAL DE ACCIONES
1	ESTRELLA BLANCA	28	36	32	96
2	ESTRELLA DE ORO	16	19	8	43
TOTAL					139

Tabla No. 4



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

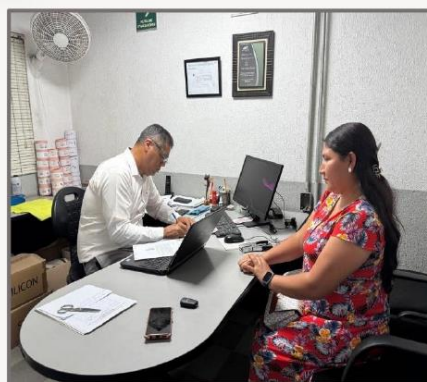
GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



116

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

116



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Gestión de plantas para la reforestación

Cuando se tomó posesión de las instalaciones del DIF Municipal, el personal adscrito a la dependencia sostuvieron una reunión Pro-Mejora del mismo, donde se acordaron objetivos y metas por cumplir, una de ellas fue la de reforestar las áreas desérticas que ocupaban de dicha acción, motivo por el cual nos dimos a la tarea de gestionar ante el vivero municipal y escuelas de nivel medio superior la donación de plantas que regalarían sombra y oxígeno a la sociedad y sobre todo beneficiaría a la planta de trabajadores que ocurren a sus obligaciones diarias.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

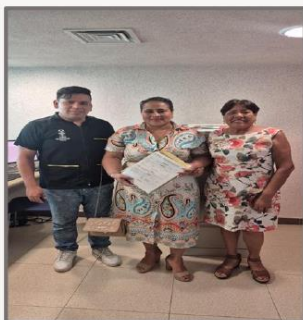
Gestión de medicamentos

Dentro de los servicios médicos que oferta el DIF municipal se encuentra la donación de medicamentos que se gestionan ante terceros, por lo que se tiene la necesidad constante de acudir a la Secretaría de Salud a solicitar medicamento del cuadro básico, cabe hacer mención que la Dirección de Salud comparte las mismas instalaciones que el DIF y son ellos los encargados de brindar consultas gratuitas a los visitantes emitiendo recetas médicas las cuales ocurren a la farmacia perteneciente a nuestra institución para que sean surtidos en su totalidad o parcialidad según existencia.



Campaña de mastografía

Buscando la intersectorialidad en beneficio de la población Coyuquense específicamente de las mujeres mayores de 40 años que cumplan con los requisitos y sean candidatas a la realización de una Mastografía gratuita, se visitó al personal del Hospital Regional incorporado al IMSS Bienestar, para que de manera coordinada y conjunta se hiciera la convocatoria a todas las féminas que requieran el servicio y con ello detectar a tiempo un cáncer de mama y con ello evitar una muerte temprana por esta enfermedad que lamentablemente va en ascenso en nuestro municipio.



118



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Asistencia alimentaria

La asistencia alimentaria del DIF municipal es un conjunto de programas y acciones dirigidas a proporcionar apoyo nutricional a personas en situación de vulnerabilidad dentro del municipio. Estos programas buscan garantizar el acceso a alimentos nutritivos y de calidad, así como promover hábitos alimenticios saludables, especialmente entre los grupos más vulnerables como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Bajo esta premisa la actual administración recibe del Gobierno del Estado una dotación mensual para que sea dispersada a un padrón previamente conformado por las personas con mayor vulnerabilidad según encuestas realizadas a los participantes.

A continuación, se detallan los programas y cantidades percibidas y distribuidas a los beneficiarios que lo conforman:

PROGRAMA	POBLACION OBJETIVO	DOTACION MENSUAL	BENEFICIOS ANUALES
ALIMENTACION ESCOLAR (MODALIDAD CALIENTE)	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA QUE ASISTEN A PLANTELES EDUCATIVOS	2886	28860
ATENCION ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS	RES EMBARAZADAS O EN PERIODO DE LACTA	150	1500
	NIÑOS DE 6 A 24 MESES DE EDAD	200	2000
ATENCION ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	400	4000
	NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD NO ESCOLARIZADOS	350	3500
ATENCION ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE EMERGENCIA O DESASTRE	PERSONAS CUYA LOCALIDAD SEAN DECLARADOS COMO EMERGENCIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL, PREVIA NOTIFICACION OFICIAL	1513	

NOTA: LA DOTACION DE LA DESPESA ALIMENTARIA 2024 FUERON POR 10 MESES EFECTIVOS

Tabla No. 5

Cumpliendo con los objetivos que persigue la estrategia de asistencia alimentaria nacional

Se logró:

1. Aproximar las dotaciones alimenticias a las escuelas y comunidades donde existe un número considerable de beneficiarios.
2. Se doto de alimentos Nutritivos para los sectores más vulnerables de la sociedad.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Alimentación escolar (modalidad caliente).

La despensa del Desayuno Escolar caliente se lleva de manera particular y oportuna a cada una de las escuelas que se encuentran en el padrón de beneficiarios, de la misma manera se capacitan a las cocinas escolares y se mantienen en constante supervisión de los productos y servicio que ofrecen a la comunidad escolar y con ello cumplir con los lineamientos que marcan los convenios de colaboración.

A continuación, se presenta el padrón de escuelas participantes beneficiarias 2025, quienes recibieron una dotación anual de **28,860** dotaciones para los estudiantes de nivel preescolar y primaria distribuidas en las instituciones educativas inscritas:

COMUNIDAD	CLAVE	NIVEL	ESCUELA	ALUMNOS
AMUCO DE LA REFORMA	12DPR1921M	PRIMARIA	LIC. BENITO JUAREZ	112
AMUCO DE LA REFORMA	12EPR0397Z	PRIMARIA	GENERAL BALTAZAR R LEYVA MANCILLA	181
COYUCA DE CATALÁN	12DPR0459X	PRIMARIA	NICOLAS CATALAN	198
JARIPO	12DPR1713F	PRIMARIA	ANTORCHA EJIDAL	45
EL COCO	12DPR1897C	PRIMARIA	VICENTE GUERRERO	66
ANONAS	12DPR1901Z	PRIMARIA	FRANCISCO I. MADERO	33
LAS CRUCES	12DPR1899A	PRIMARIA	JUSTO SIERRA	86
PAUCIRA	12EPR0400X	PRIMARIA	JOSE MA MORELOS Y PAVON	15
PATAMBO	12EPR0404T	PRIMARIA	VENUSTIANO CARRANZA	84
PIEDRA PARADA	12DPR1889U	PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA	27
PINEDA	12DPR1887W	PRIMARIA	18 DE MARZO	42
PLACERES DEL ORO	12DPR1863M	PRIMARIA	VICENTE GUERRERO	112
PUNGARABATITO	12DPR1865K	PRIMARIA	PLAN DE AYALA	54
RINCON DE CHAMACUA	12DPR1867I	PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA	18
SANTA TERESA	12DPR1861O	PRIMARIA	LIBERACION CAMPESINA	109
TARETARO	12DPR1857B	PRIMARIA	LAZARO CARDENAS	38
EL MONO	12DPR5559D	PRIMARIA	REVOLUCION MEXICANA	41
PASO DE ARENA	12DPR1893G	PRIMARIA	JOSE MARIA MORELOS	172
PASO DE ARENA	12EJN0050S	PREESCOLAR	ROSAURA ZAPATA	68
LA BAJADA	12EJN0240J	PREESCOLAR	AMADO NERVO	9
AMUCO DE LA REFORMA	12EJN0190S	PREESCOLAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	65
EL NARANJO	12DPR6000Q	PRIMARIA	HERMENEGILDO GALEANA	73
ZIHUAQUIO	12DPR0548Q	PRIMARIA	IGNACIO ZARAGOZA	15
SAN JUAN DE LA CRUZ	12EPR0837G	PRIMARIA	EL PROGRESO	75
SANTA TERESA	12EJN0193P	PREESCOLAR	HEROES DE CHAPULTEPEC	46
SAN FERNANDO (EL TIMBRE)	12DPR1326N	PRIMARIA	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	14
SAN JUAN CHAMACUA	12EJN0206C	PREESCOLAR	LAZARO CARDENAS	17
LAS JUNTAS DEL RIO CHICU	12EJN0192O	PREESCOLAR	GENERAL VICENTE GUERRERO	32
COYUCA DE CATALÁN	12DIN3456D	PREESCOLAR	MANUEL AVILA CAMACHO	122
PINEDA	12DIN2901P	PREESCOLAR	DIEGO RIVERA	25
CUNDANCITO	12DPR2967O	PRIMARIA	RICARDO FLORES MAGON	42
RINCON DE CHAMACUA	12DIN0827K	PREESCOLAR	GUADALUPE VICTORIA	17
EL COCO	12DIN3112J	PREESCOLAR	SALVADOR NOVO	43
LOS TERRONES	12EPR0392E	PRIMARIA	CUAUHTEMOC	40
COYOL (EL COYOL)	12DPR1282G	PRIMARIA	CRISTOBAL COLON	29
LAS MESAS DE PINEDA	12DPR0848N	PRIMARIA	FRANCISCO I. MADERO	65
AMUCO DE LA REFORMA	12DIN5759L	PREESCOLAR	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	31
LAS JUNTAS DEL RIO FRIO	12DPR5625M	PRIMARIA	GRAL LAZARO CARDENAS	55
COYUCA DE CATALÁN (EL M)	12DPR0897W	PRIMARIA	BENITO JUAREZ	24
PINZAN MORADO	12EPR0405S	PRIMARIA	CUAUHTEMOC	41
CRUZ AGUA FRIA	12EPR0410D	PRIMARIA	GRAL VICENTE GUERRERO	14
PALO NUEVO	12DPR5563Q	PRIMARIA	JUAN ESCUTIA	35
PUERTO DEL ORO	12DPR1869G	PRIMARIA	BENITO JUAREZ	22
LA PAROTITA	12DPR6022B	PRIMARIA	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	22
PLACERES DEL ORO	12DIN0025U	PREESCOLAR	MANUEL M PONCE	42
COYUCA DE CATALÁN	12DIN3457C	PREESCOLAR	EMPERATRIZ IRERI	89
COYUCA DE CATALÁN	12DIN0102I	PREESCOLAR	SOLEDAD NEGRETE PEREZ	107
LAS JUNTAS DEL RIO CHICU	12EPR0398Z	PRIMARIA	HEROES DE CHAPULTEPEC	44
SANTO DOMINGO	12DPR1711H	PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA	103
SUBTOTAL BENEFICIARIOS				2859
TOTAL GENERAL BENEFICIARIOS				2886

Tabla No. 6

120

120



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



121

121

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Atención alimentaria en los primeros 1000 días

Bajo este esquema se atiende a la población objetivo que son las mujeres embarazadas o lactando con hijos menores a los 6 meses, así como también a los niños lactantes que van de los 6 a los 24 meses de edad, para tal efecto se recibe una remesa mensual durante diez meses al año de 150 despensas para madres embarazadas y 200 despensas para los niños en edad lactante, los cuales se distribuyen a un padrón que se levantó con criterios de elegibilidad como lo marca la convocatoria y reglas de operación del DIF Nacional, visitando comunidades y realizando la convocatoria pertinente para la inscripción a participar.

Cabe mencionar que en este primer año de gobierno, se entregaron **15,000** despensas unitarias para el mismo número de **embarazadas o madres lactantes** y **20,000** despensas unitarias para **niños lactantes de 6 a 24 meses de edad**.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Atención a grupos vulnerables

En este segmento del programa de asistencia alimentaria se atienden a 400 adultos mayores y/o personas con alguna discapacidad física o mental que requiera el apoyo, también los niños de 2 a 5 años 11 meses de edad no escolarizados se encuentran considerados en este rubro, se recibe una dotación durante 10 meses de 400 y 350 respectivamente. Para la conformación del padrón se dio a la tarea de realizar una convocatoria de participación y se eligieron según criterios que marcan las reglas de operación.

Para este sector se entregaron **40,000** despensas unitarias para personas **adultas mayores o discapacitadas** y **35,000** unidades para los **niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados**.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Desarrollo comunitario

Para el DIF Municipal el desarrollo comunitario, es un enfoque integral que busca mejorar la calidad de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, a través de la participación de la comunidad en la identificación de necesidades y la implementación de soluciones. Se trata de fortalecer el tejido social, promover la autogestión y construir comunidades más resilientes y sostenibles.

En resumen, el desarrollo comunitario es una estrategia clave para promover el bienestar social, la cohesión comunitaria y la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Por lo que en el primer año de trabajo de la actual administración se trabajó con los siguientes emprendimientos colectivos:

- Programa de Cobijando Guerrero
- Programa de Equipamiento de Comedores escolares
- Programa de instalación de huertos escolares
- Programa de Equipamiento Escolar
- Programa de Dotación de Kit Escolar
- Apertura del Comedor Municipal
- Apertura de la Farmacia municipal

Programa Cobijando Guerrero

Este programa, distribuyó 700 **cobertores** de alta calidad a las familias de las comunidades más frías del Municipio, gracias al apoyo amplio y decidido del Sistema Estatal DIF Guerrero llegaron a comunidades donde el clima invernal se deja sentir durante casi todo el año y afecta principalmente a niñas, niños y adultos mayores, por lo cual se gestionó e implemento el programa para con ello evitar que los pobladores pasen climas fríos y evitar enfermedades respiratorias.

Las localidades participantes:

N/P	LOCALIDAD	NO. DE COBERTORES
1	ARROYO EL VIEJO	120
2	MESAS DE PINEDA	80
3	EL CARRIZAL	60
4	EL MONO	45
5	EL AGUACATE	35
6	MANCHON PAROTAS	60
7	EL CUNDAN	30
8	HACIENDA DE DOLORES	40
9	LA PAROTITA	25
10	CUNDANCITO	30
11	JUNTAS DEL RIO FRIO	85
12	ZIHUAQUIO	45
13	LIMON POTRERO	45
TOTAL		700

Tabla No. 7



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



125

125

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



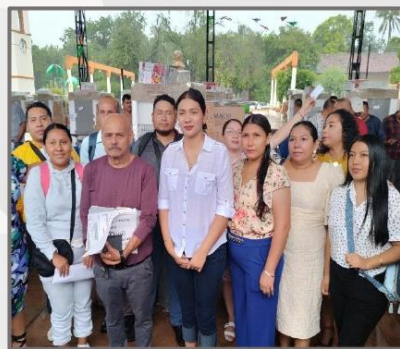
2024-2027

Programa De Equipamiento De Comedores Escolares

"Equipando para Transformar" del DIF Guerrero, es una iniciativa integral que busca mejorar las condiciones de las escuelas primarias, incluyendo el equipamiento de comedores escolares y la provisión de alimentos nutritivos, especialmente en zonas vulnerables, por ello el municipio de Coyuca de Catalán se vio beneficiada con el equipamiento de 6 comedores para las siguientes instituciones:

N.P.	COMUNIDAD	CLAVE	NIVEL	ESCUELA
1	JARIPO	12DPR1713F	PRIMARIA	ANTORCHA EJIDAL
2	EL MONO	12DPR5559D	PRIMARIA	REVOLUCION MEXICANA
3	LAS MESAS DE PINEDA	12DPR0848N	PRIMARIA	FRANCISCO I. MADERO
4	LAS JUNTAS DEL RÍO FRÍO	12DPR5625M	PRIMARIA	GRAL LAZARO CARDENAS
5	COYUCA DE CATALAN	12DPR0459X	PRIMARIA	NICOLAS CATALAN
6	PASO DE ARENA	12DPR1893G	PRIMARIA	JOSE MARIA MORELOS

Tabla No. 8



126



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Programa De Huertos Escolares

El DIF Guerrero implementa un programa de huertos escolares, con el objetivo de fomentar la enseñanza sobre siembra, cultivo y consumo de alimentos saludables, así como promover hábitos alimenticios positivos entre los estudiantes. Este programa busca generar espacios de aprendizaje, integración y convivencia en la comunidad escolar, motivo por el cual el SMDIF logró gestionar con éxito 2 huertos escolares que fueron aprovechados de la mejor manera posible en las localidades de El Manchón Parotas y Las Juntas del Río Frio, cabe mencionar que se eligieron dichas escuelas por que se encuentran ubicadas en la parte alta del municipio lo cual dificulta la adquisición de hortalizas por lo que los resultados fueron los óptimos.

N.P.	COMUNIDAD	CLAVE	NIVEL	ESCUELA
1	MANCHON PAROTAS	12DPR0897W	PRIMARIA	BENITO JUAREZ
2	LAS JUNTAS DEL RÍO FRIO	12DPR5625M	PRIMARIA	GRAL LAZARO CARDENAS

Tabla No. 9



127



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

Equipamiento de mobiliario escolar

Gracias a las gestiones realizadas al DIF Guerrero, se obtuvo equipamiento para dos escuelas del Municipio del programa **"Equipando para Transformar"**, el material recibido consistió en sillas escolares, escritorios, pintarrones, borradores, marcadores para pintarrón y juegos didácticos, lo que permitirá mejorar las condiciones de las aulas escolares. Que este programa, continuará creciendo para contribuir con la educación en Coyuca de Catalán, garantizando que se imparta en condiciones de bienestar y con el propósito de cultivar el potencial de cada niña y niño en la región. Cabe hacer mención que la entrega de los equipos se recibió en la capital del Estado, siendo el DIF Municipal la responsable del traslado de los bienes recibidos y la entrega en las escuelas beneficiadas.

Las escuelas beneficiadas:

N.P.	COMUNIDAD	CLAVE	NIVEL	ESCUELA
1	PUERTO DEL ORO	12DPR1869G	PRIMARIA	BENTO JUAREZ
2	LA PAROTITA	12DPR6022B	PRIMARIA	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

Tabla No. 10





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Entrega de kit's de limpieza y material de oficina

Se obtuvo la dotación de material de oficina, limpieza y didáctico para las escuelas que solicitaron ser apoyadas con dichos materiales a esta noble dependencia, con la finalidad de contribuir al mejor rendimiento de los docentes en cada una de sus aulas.

Las escuelas beneficiarias en esta primera etapa fueron:

N.P.	COMUNIDAD	CLAVE	NIVEL	ESCUELA
1	SANTO DOMINGO	12DPR1711H	PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA
2	PINZAN MORADO	12EPR0405S	PRIMARIA	CUAUHTEMOC
3	PINZAN MORADO	12DJN3403Z	PRESCOLAR	JUAN RUIZ DE ALARCON

Tabla No. 11





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Asistencia social

La asistencia social del DIF Municipal es un pilar fundamental para garantizar el bienestar de la comunidad, especialmente de aquellos que más lo necesitan, a través de una amplia gama de servicios y programas que buscan promover su desarrollo integral y proteger sus derechos a través de **Atención a población vulnerable, Programas y servicios, Promoción del desarrollo integral, Prevención y protección, Coordinación interinstitucional, entre otras.**

Bajo esta premisa el SMDIF se rigió en este primer año de gobierno, donde la gestión se hizo presente en todo momento con las dependencias gubernamentales, asociaciones civiles y empresas privadas a las que hubiera lugar con el único firme propósito de garantizar el desarrollo de nuestra población objetivo, alcanzando las siguientes acciones:

- Entrega de Aparatos Funcionales
- Campañas de Salud Visual
- Campaña "Salvando Huesos"
- Registro a la Jornada Nacional de Cirugía de Cataratas
- Capacitación de Orientación y calidad alimenticia

Entrega de aparatos funcionales

Sabedores de las necesidades de las personas con alguna discapacidad física que se encuentran en el municipio y que tienen a bien confiar en esta institución para la solicitud de un aparato funcional que optimice su movilidad y por ende su desarrollo personal el SMDIF se encarga de solicitar al Gobierno Estatal o Asociaciones civiles el apoyo de estas herramientas que mitiguen la problemática actual de los pacientes.

El SMDIF logró la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas axilares a los solicitantes que confiaron en esta institución.

APARATO	DIF ESTATAL	MUNICIPIO	SUBTOTAL
SILLA DE RUEDAS	128	14	142
ANDADERAS	26	8	34
BASTON DE 4 PUNTOS	18	0	18
BASTON DE 1 PUNTO	17	30	47
MULETAS AXILARES	4	2	6
TOTAL DE DONACIONES			247

Tabla No. 12



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

131



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Salud visual

Cumpliendo con la demanda de salud de los pacientes que acuden al SMDIF, se tuvo la necesidad de gestionar campañas intermitentes de Salud Visual con la empresa GR Óptica "Especialistas en salud visual", con quien se firmó convenio de colaboración para que cada mes se obtuvieran descuentos del 20% al 50% en lentes para las personas que acudieran a realizarse estudios y necesitaran mejorar la visibilidad, de la misma manera la empresa hizo varias donaciones de lentes gratuitos para las personas que se detectaron con precaria economía y que su presupuesto no alcanzaba a cubrir el costo.



Campaña Salvando Huesos

Para seguir coadyuvando en la prevención y detección de enfermedades a nuestros adultos mayores, se realizó un trabajo colaborativo con la Sociedad Latina Vive sin Dolor A.C. para que se hiciera una campaña en el interior de nuestras instalaciones para la detección oportuna de osteoporosis y artritis con una cuota de recuperación muy baja y que estuviera al alcance de los bolsillos de los pacientes que necesitaran del servicio. Obteniendo como resultados **169 personas** atendidas durante los 3 días que se estableció la unidad móvil para la jornada de atención.



132



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Registro a la jornada nacional de cirugía de cataratas

Buscando las estrategias de apoyar de manera interinstitucional y aprovechando la oportunidad de que los adultos mayores que sufren de afectaciones en sus ojos, tengan la oportunidad a ser candidatos a una cirugía gratuita, el SMDIF en coordinación con el IMSS Bienestar y la jurisdicción sanitaria convocaron a pláticas informativas de la Jornada Nacional de Cirugía de Cataratas implementada por el Gobierno Federal y apoyo constante para su registro en línea y acompañamiento al Hospital Regional para su primera valoración médica.

Fueron 113 los adultos atendidos, de los cuales **109** se les proporciono el folio de manera inmediata por cumplir los requisitos que exige la página de registro, dándoles acompañamiento a su valoración médica en el hospital Guillermo Soberón de Coyuca de Catalán.



133

133



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Jornada de capacitación de orientación y calidad alimenticia

Para dar cumplimiento a los requisitos del programa de Asistencia alimentaria fue necesario desplegar brigadas de capacitación a todos los sectores atendidos por este SMDIF, por lo que atendiendo a la normativa, se capacito a adultos mayores y/o discapacitados y a las escuelas que reciben desayuno caliente en todo el municipio, donde se explicaron los temas de: Alimentos Ultra procesados, manejo higiénico de los utensilios de cocina y lavado, desinfección y conservación de ellos alimentos.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Atención prioritaria a niños, niñas, adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad por algún tipo de violencia física o emocional.

Como la parte medular de la razón de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia es el procurar el bienestar de nuestros sectores más vulnerables, por lo que a cualquier queja o sospecha de maltrato infantil o adultos mayores se atienden de manera meticulosa y con el respaldo debido del Procurador del Menor y profesionales en la materia para realizar los trámites necesarios y diagnosticar el caso y darle la solución o la canalización debida.

Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia

Para salvaguardar los derechos de los niños y niñas del municipio, nos llevó a establecer una coordinación constante con el sistema nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Guerrero, motivo por el cual en este ejercicio fiscal se atendieron a **75** casos que necesitaban la observancia del procurador del menor y con ello garantizar los derechos fundamentales de los mismos.

Casos atendidos:

SERVICIO	CASOS
ASESORIAS JURIDICAS	38
PENSION ALIMENTICIA	2
ACOMPANIAMIENTO ANTE INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	14
ACTAS DE HECHOS	3
VISITAS DOMICILIARAS PARA ATENCION A CASOS ESPECIFICOS	12
CONCILIACIONES FAMILIARES	6
TOTAL DE ACCIONES	75

Tabla No. 13





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Servicio psicológico

Uno de los servicios con mayor demanda en este sistema municipal, es la de Terapia y atención psicológica a pacientes de todas las edades ya sean remitidas por alguna dependencia gubernamental, institución educativa o por iniciativa particular de los interesados; otra de las funciones es el acompañamiento al Procurador del Menor ante instancias correspondientes y apoyo a la fiscalía y juzgado de paz en casos específicos donde se requiere el apoyo de una valoración en su materia siempre y cuando los involucrados sean habitantes del municipio de Coyuca de Catalán.

SERVICIO	CASOS
CONSULTAS CLINICAS A JOVENES	48
CONSULTA CLINICA A MUJERES	45
CONSULTA CLINICA A NIÑOS Y NIÑAS	66
CONSULTA CLINICA A ADULTOS MAYORES	49
VISITAS DOMICILIARIAS PARA VALORACION DIAGNOSTICA DEL ENTORNO	6
ACOMPAÑAMIENTO AL PROCURADOR DEL MENOR	8
TOTAL DE CONSULTAS	222

Tabla No. 14



Desarrollo personal y social

Además de los servicios y gestiones que ofrece el SMDIF busca contribuir a mejorar la calidad de vida en la población objetivo mediante la implementación de programas, proyectos y actividades que incrementen sus capacidades para continuar con su vida diaria, así como también sensibilizar, motivar y concientizar para generar la participación de niñas, niños y adolescentes y familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social.

Por lo antes expuesto, a continuación, se relacionan los talleres, cursos y capacitaciones donde se tuvo injerencia y colaboración con otros entes.

136



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

CAPACITACION	LUGAR	NUM. BENEFICIARIOS
CULTURA DE BELLEZA	ACADEMIA DEL DIF	12
PIZZERIA Y REPOSTERIA	LAS TINAJAS	45
TARJETA VIOLETA	MUNICIPIO	350
TOTAL		407

Tabla No. 15

Taller de cultura de belleza

El SMDIF cuenta con una academia, la cual forma a mujeres en el arte de "cultura de belleza". En el presente año se capacitaron 12 alumnas que asistieron a sus clases de manera regular y aprobaron los exámenes teóricos y prácticos pertinentes para recibir un documento avalado por la autoridad municipal y la delegación de servicios educativos en la región calentana.

Después de recibir la capacitación durante dos años de estancia se mantiene un seguimiento para corroborar la incorporación al aparato productivo y con ello augurar un desarrollo personal y profesional que garantice su estabilidad económica.



137



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Curso de pizzería y repostería

En el marco del convenio celebrado con ICATEGRO, el sistema municipal del DIF gestiona un curso de capacitación para las mujeres con intenciones de un emprendimiento en el área de repostería y pizzería, oficio que les servirá para la generación de recursos económicos que sin duda alguna les facilitará la economía de su familia.

A este curso asistieron 45 féminas mayores de 15 años como lo marca la convocatoria emitida por ICATEGRO, en ese mismo evento se llevaron a cabo por parte de la Academia Municipal del DIF los servicios de belleza gratuitos y se sumó también la dirección de salud, llevando servicios de consultoría médica gratuita y medicamento a todas las personas de la localidad antes mencionada.

Los resultados de la feria de servicios y capacitación fueron muy satisfactorios y prósperos.



138

138



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Apoyo en la convocatoria de TARJETA VIOLETA

El Sistema Estatal DIF en coordinación con la Secretaría del Bienestar, implemento un programa en el Estado de Guerrero denominado "**Tarjeta Violeta**" dirigido a las madres solteras que se encuentran en estado de vulnerabilidad, buscando con ello el empoderamiento a través de un apoyo económico mensual con el objetivo de que se alfabeticen, terminen su nivel básico o bien se capaciten en algún oficio que le facilite el acceso al aparato productivo.

Por lo anterior expuesto el SMDIF se coordinó de manera inmediata desde las bases de convocatoria con la Secretaría del Bienestar para desplegar el programa en el Municipio de Coyuca de Catalán, facilitando todos los medios para que toda Coyuquense que se encontrara dentro de la población objetivo tuviera la oportunidad de participar.



Identidad cultural, unión y convivencia familiar

Uno de los objetivos que persigue la actual administración municipal y por ende el SMDIF es el de rescatar y fomentar costumbres y tradiciones autóctonas del municipio, por ello se colaboró de manera activa en diferentes eventos de convivencia y esparcimiento para generar un ambiente de empatía, hermandad y júbilo entre los asistentes.

Se tuvo a bien la organización de fechas emblemáticas realizando actividades, talleres, convivios, conmemoraciones tales como:

- ✓ Desfile y taller sobre la Lucha contra el cáncer de mama
- ✓ Confección y exposición de altar a los fieles difuntos
- ✓ Dotación de flores y veladores a familiares que asistieron al panteón municipal a visitar a sus fieles difuntos
- ✓ Encendido del árbol y posada navideña
- ✓ Celebración del día de reyes
- ✓ Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
- ✓ Celebración del día del niño
- ✓ Convivencia con adultos mayores.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Confección y exposición del altar de los fieles difuntos

Según nuestras tradiciones ancestrales cada 1 y 2 de noviembre se realiza una ofrenda por el "Día de muertos", donde las familias Coyuquenses tienen a bien realizar un altar adornado con flores, veladoras, copal, pan, comida y bebida según los gustos del finado en vida, por lo que el H. Ayuntamiento municipal lleva a cabo un evento para conmemorar la fecha y el DIF municipal es el encargado de confeccionar el altar que se coloca en el palacio municipal para exposición de los difuntos que habitaron el municipio en general y solo es representativa, de manera simultánea la Academia de Belleza del SMDIF, también participo en un desfile de catrinas y pintando caritas alusivas a la fecha.

A continuación, se presentan imágenes de los trabajos realizados:





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.**



2024-2027

Dotación de flores y veladoras en el panteón municipal

Siguiendo las costumbres y tradiciones de la región calentana, se dispuso al SMDIF entregar flores y veladoras a los familiares que acudieron a visitar las tumbas de sus difuntos al panteón municipal.

PRODUCTO	FAMILIAS BENEFICIADAS
RAMOS DE FLOR DE CEMPASÚCHIL	300
VELADORAS	250
TOTAL DE APOYOS	550

Tabla No. 16



Encendida del árbol y posada navideña

Dentro de las festividades decembrinas, el SMDIF tuvo a bien la organización del evento de encendido del árbol navideño y la posada, para tal efecto se convocó a toda la ciudadanía y en especial a todos los pequeños del municipio para que existiera una convivencia en armonía e interacción entre los asistentes.



141



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Celebración del DÍA de REYES

Dentro de las responsabilidades compartidas, el DIF Municipal llevo a cabo la organización para la celebración del "Día del Niño". El evento tuvo lugar en la cancha techada del zócalo municipal, el día 5 de enero del 2025, las actividades que se llevaron a cabo fueron concursos, actuación de payaso y la llegada de los reyes magos acompañados de un refrigerio y un juguete.

La felicidad de los infantes fue muy notoria por el nivel de participación de los presentes, también se les entregó una rebanada de la tradicional rosca de reyes acompañada de una taza de chocolate.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Conmemoración del DÍA INTERNACIONAL de la MUJER

El 8 de marzo es una fecha para reconocer, honrar y seguir impulsando la lucha de las mujeres por la igualdad, la justicia y el respeto y es un recordatorio de la valentía y determinación de todas aquellas mujeres que, a lo largo de la historia, han alzado la voz para abrir caminos y construir una sociedad donde todas puedan vivir con dignidad y libertad, por ello el SMDIF en conmemoración del Día Internacional de la Mujer llevo a cabo un taller de "Empoderamiento Femenino" donde asistió un considerable número de mujeres del municipio.

El trabajo de la ponencia del taller estuvo a cargo del personal de la jurisdicción sanitaria perteneciente a la Secretaría de Salud.

Asistieron **98** féminas al evento, mismo que se desarrolló de una manera dinámica, empática y solidaria.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Celebración del día del niño

Con la atinada participación y apoyo de la Secretaría de Cultura, el SMDIF organizó el Festival del día del niño **"Entre sombreros y huaraches"** para festejar a la niñez Coyuquense en su día, en dicho evento acudieron alrededor de **1200** niños de todo el municipio quien tuvo la oportunidad de apreciar un espectáculo cultural, bailar comer y convivir con niños de todas las edades.

Es necesario comentar que la celebración duro dos días en el zócalo municipal, cerrando con una tarde de juegos mecánicos e inflables.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Semana del adulto mayor

Refrendando nuestro compromiso con los habitantes del municipio, en coordinación con la Secretaría de Salud y Bienestar, en el marco de la celebración de la semana del adulto mayor, se ofertaron diversos servicios de salud a todos los habitantes de nuestra demarcación territorial.

Durante el evento del adulto mayor, se inició un programa "por tu salud" el cual consiste en adquirir una tarjeta, donde podrán adquirir su medicamento mes con mes, dirigido a aquellas personas que tienen que tomar medicamentos de por vida, como hipertensos, diabéticos, artritis, alzheimer, parkinson, diversos tipos de cáncer, enfermedades renales, etc., con medicamento a bajo costo.



POR TU SALUD

DIF COYUCA FARMACIA

TARJETA POR TU SALUD

REQUISITOS:

- RECETA MEDICA actualizada donde EL DOCTOR les indique que el medicamento es sin suspender.
- INE (copia)
- CURP (copia)
- ACTA DE NACIMIENTO (copia)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (actualizado, copia)
- Llenado de ENCUESTA (se te entregara en farmacia del DIF).
- Número teléfono.

POSTERIORMENTE
Se les avisará a las personas que si salgan beneficiados con la tarjeta

M. A. ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL COYUCA DE CATALÁN

Recepción de documentos
A partir del Lunes 01 al Viernes 05 de septiembre

Para mas información acudir a las instalaciones del DIF Coyuca



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



146

146

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Creación de la farmacia municipal "por tu salud" con medicamentos a bajo costo

Se inauguró la farmacia "por tu salud", la cual consiste en obtener medicamento a bajo costo, desde genéricos, de laboratorio, medicamentos de patente, vitaminas, material de curación, antibióticos, analgésicos, antiinflamatorios, etc., material subsidiado por el gobierno municipal para apoyar a las personas con diversas enfermedades crónico-degenerativas. Además, de realizar toma de presión arterial, aplicación de inyecciones, y nebulizaciones de manera diaria.

Gracias a esta importante acción se verán beneficiadas muchas familias Coyuquenses y apoyando así a la economía familiar.



147

147



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027



148

148



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO.



2024-2027

Centro de atención de Becas para el Bienestar

Con el Titular de la oficina de la representación estatal de Guerrero, el Enlace responsable de sede auxiliar B en la región Tierra Caliente y la Secretaría del Bienestar, se inauguró el Centro de Atención de Becas del Bienestar en nuestro municipio, oficina que atenderá a la población en las Becas Benito Juárez y Rita Zetina. Ambas oficinas están ubicadas en las instalaciones del DIF Municipal, con el objetivo de acercar más y mejores servicios a los Coyuquenses.





COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

**GACETA
MUNICIPAL**

DIRECTORIO

Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García
Presidenta Municipal Constitucional

Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado
Secretario General

Abog. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director de Consejería Jurídica

Lic. Ericsania Pérez Rueda
Titular de la gaceta Municipal